

# T.E.

**CCOO**  
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza  
T treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabajadores de la Enseñanza  
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 299. ENERO DE 2009

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



## Los Presupuestos de Educación

9º Congreso de Comisiones Obreras



ENTREVISTA

Màrius  
Rubiralta

## Editorial

La promoción de la Formación Profesional es asunto de todos  
José Campos Trujillo..... **3**

**Miscelánea** ..... **4**

**Noticias** ..... **5**

## Entrevista

Màrius Rubiralta  
"Las empresas y la universidad deben encontrar un punto de diálogo"  
Jaime Fernández ..... **10**

## 30 aniversario FE CCOO

La evolución de la enseñanza pública en las comunidades autónomas  
Juan Martínez..... **20**

## Formación

Arrancan las convocatorias de Formación continua para 2009  
José Pineda..... **23**

**Libros** ..... **24**

## FIES

La recuperación de la memoria  
Eduardo Saborido Galán ..... **25**

## Cultura

Navidad amplificada  
Víctor Pliego ..... **25**

## Mujeres

30 años de Constitución  
Esther Muñoz Hernández..... **26**

## Crónica bufa

La crisis del cardenal Cañizares  
Paco Ariza ..... **26**



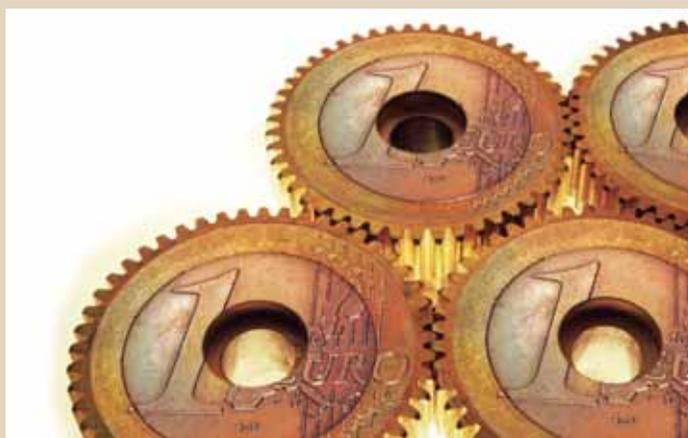
## TEMA DEL MES

# Los Presupuestos de Educación

La educación en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009  
Manuel de la Cruz y Diego Justicia ..... **13**

Las políticas de gasto en los proyectos de Presupuestos de Educación de las CC.AA.  
Manuel de la Cruz y Diego Justicia ..... **16**

Recorte en las pensiones de clases pasivas  
Luis Castillejo..... **19**



Han coordinado el Tema del Mes:  
**Manuel de la Cruz y Diego Justicia, Gabinete de Estudios FE CCOO**

# ACTUALIDAD T.E.

Andalucía .....27	Canarias .....30	Madrid .....32
Aragón .....28	Castilla y León .....30	Murcia .....32
Cantabria .....28	Extremadura .....30	La Rioja.....33
Illes Balears.....29	Galicia.....31	Navarra .....33
Castilla-La Mancha .....29	Catalunya.....31	País Valencià .....34

# T.E.

**CCOO**  
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
Cuqui Vera

DIRECTOR  
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE  
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,  
Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo,  
Antonio García, Pedro González, Natalio González,  
Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther  
Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz,  
SCharo Rizo, Nuria Torrado

## CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Gisela Cruces
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Eloisa Fullana
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Paco Lera
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Inmaculada Lara
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Santiago Calarreta • Galicia: Adolfo Gil
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Mª Mar Fernández • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Eloy Jordán • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

## EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO  
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: te@fe.ccoo.es  
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.  
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.  
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.  
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.   
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# La promoción de la Formación Profesional es asunto de todos



**José Campos Trujillo**  
Secretario General  
FE CCOO

**TRAS** la decisión del Gobierno central de asignar seis millones de euros para empezar la llamada Hoja de ruta de la Formación Profesional, con la que se pretende impulsar la modernización y extensión de este ciclo educativo, manteniendo un permanente diálogo con los interlocutores sociales y con las administraciones implicadas, en la Federación de Enseñanza de CCOO exigimos a estas últimas que inviertan, al menos, unas cuantías iguales a esos seis millones.

En esta primera fase de la Hoja de ruta se trata de difundir e informar a la sociedad de las diferentes modalidades de oferta formativa, el proceso de evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral, así como la orientación profesional a los estudiantes, y la puesta en funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional y de los Centros de Referencia Nacional.

La Formación Profesional se ha convertido en una etapa con futuro, como lo demuestra el hecho de que en 2020 la mitad de todos los empleos en Europa requerirán, al menos, una formación secundaria postobligatoria, fundamentalmente de FP, lo que supondrá el final de los empleos de baja cualificación en la Unión Europea.

**La oferta de FP tiene que ser de calidad, con ciclos mejor equipados y con unos requisitos mínimos de los centros que garanticen una escolarización óptima y con profesorado suficiente**

En España las tasas de escolarización son homologables a las de los demás países europeos en todos los niveles educativos (a partir de los 3 años) excepto en Formación Profesional. Faltan técnicos, sobre todo de grado medio, por lo que el primer objetivo es doblar el número de estudiantes de este ciclo educativo. Para conseguir una FP que responda a lo que quieren los estudiantes, demandan los trabajadores y necesita nuestro sistema productivo no es precisa ninguna nueva normativa, sino simplemente desarrollar la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y la LOE. Esto supone ampliar la oferta formativa, una tarea que corresponde fundamentalmente a las comunidades autónomas, que han de desarrollar una planificación y una

oferta adecuada y no restrictiva. Además, la oferta tiene que ser de calidad, con ciclos mejor equipados y con unos requisitos mínimos de los centros que garanticen una escolarización óptima y con profesorado suficiente. Asimismo, se debe concluir lo antes posible el catálogo de las cualificaciones y el de los nuevos títulos. Al ritmo actual no se acabará hasta dentro de seis o siete años.

Además de flexible y renovada, de manera que responda adecuadamente a las necesidades de los sectores productivos y anticipar las futuras, la oferta de la FP tiene que incluir distintas modalidades para que los trabajadores y estudiantes puedan conciliar la formación con el trabajo o con otra actividad, garantizando así el derecho a la formación a lo largo de la vida a todos los trabajadores.

Por último, es preciso asegurar en los institutos de Enseñanza Secundaria una oferta suficiente de los nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial y su articulación con los ciclos formativos de grado medio con el fin de motivar la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.

Pero cualquiera de estas medidas no podrán aplicarse sin el reconocimiento social del profesorado que imparte las enseñanzas de FP, unas adecuadas condiciones laborales y una sólida formación permanente.

## Recorte de pensiones

**LAS FEDERACIONES** de Enseñanza y de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CCOO están movilizándose al personal de las administraciones públicas en contra del recorte de las pensiones por incapacidad permanente total del régimen de clases pasivas.

Es intolerable que el Gobierno haya tomado la decisión de reducir el importe de las pensiones sin un proceso de negociación previo, rompiendo un principio fundamental de los últimos años como es el de consensuar todo lo relativo a pensiones.

La intención del Ejecutivo es recortar la pensión hasta un total del 25% en el caso de que en el momento de la jubilación se tengan cotizados veinte o menos años de servicios y, además, penalizar la posibilidad de que los incapacitados puedan realizar otros trabajos. Esta medida se quiere aplicar en debate público y social, por la vía de los Presupuestos Generales del Estado y no por una ley específica, un método que, por cierto, fue muy criticado por el PSOE cuando estaba en la oposición.

## Once centros galardonados con los Premios Marta Mata a la mejora de la calidad educativa

Once centros escolares de nueve comunidades autónomas han sido galardonados por el Ministerio de Educación con los Premios Marta Mata a la mejora de la calidad de los centros educativos. Entre todos se han repartido 94.000 euros. El objetivo principal de estos galardones, que llevan el nombre de la insigne pedagoga Marta Mata, presidenta del Consejo Escolar del Estado hasta su fallecimiento en el año 2006, es reconocer, destacar y dar visibilidad a la trayectoria de aquellos centros que se han distinguido por su buen hacer. El Premio consta de cuatro modalidades.

## Premios nacionales de Bibliotecas Escolares

La ministra de Educación, Mercedes Cabrera, y el presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, José María Barreda, han entregado en Toledo los premios Nacionales de Bibliotecas Escolares convocados en el año 2007. Estos premios pretenden reconocer las mejores actuaciones desarrolladas por los centros para convertir sus bibliotecas en espacios integradores de la acción educativa, en un recurso útil para el fomento de la lectura y la adquisición y desarrollo de habilidades de información. Los galardones tienen una dotación económica de 12.000 euros, 9.000 euros o 6.000 euros.

## Las trabajadoras cobran un 26,3% menos de salario que los trabajadores

El informe del Instituto Nacional de Estadística sobre los salarios de las trabajadoras españolas señala que éstas siguen percibiendo de media un 26,3% menos de salario que los trabajadores, a pesar de representar el mayor activo en formación en nuestro país. En cada nivel salarial el de las mujeres es inferior al de los hombres. En todas las actividades económicas ellas perciben un salario inferior al de los varones, y entre estas actividades, la brecha salarial es más amplia donde hay mayor número de trabajadoras.

## Rincón de citas

"Un profesor debe saber captar la atención de los alumnos enseñándoles a amar el conocimiento, y para lograrlo no hay otra garantía que su propio amor por el conocimiento. Las matemáticas, la historia o el derecho procesal son apasionantes y la obligación de un profesor es saber transmitirlo a sus alumnos. Ahora bien, su mejor arma, en realidad su única arma, es saber matemáticas, historia o derecho procesal".

**Andrés de la Oliva y 15 firmas más**

*El País 9/12/2008*

"La Universidad debería ser el templo del saber y de la tolerancia. La instrumentalización de unos, por sus intereses bastardos, y la dejadez de otros la están convirtiendo en una institución que cobija y sirve de altavoz a la ignorancia y al fanatismo".

*El Mndo 4/12/2008*

## Sin comentarios

"El 90% de los padres están ahora a favor de reforzar la autoridad de maestros y profesores. ¿Debería reforzarse si no se hubiese debilitado, si siempre se hubiese colaborado con los docentes, si no se hubiese mimado y excusado a los niños por principio (...) La guerra de la educación es una guerra perdida para todos. Si ahora no sabemos ser responsables, tendremos que responder de ello algún día".

**Josep-Maria Terricabras**

*El Periódico de Catalunya 3/12/2008*

"No es insólito que un "nino" vaya con su mamá a matricularse a la facultad, y se han dado casos de alumnos universitarios que han ido a la revisión de notas acompañados de sus padres"

**Ricardo Moreno Castillo**

*El País 4/12/2008*





Los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva de CCOO en el acto de clausura del 9º Congreso que se celebró en Madrid entre el 17 y el 20 de diciembre.

## 9º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS

# Ignacio Fernández Toxo, nuevo secretario confederal de Comisiones Obreras

*Los delegados asistentes al 9º Congreso Confederal de CCOO, que se celebró en Madrid entre el 17 y el 20 de diciembre, eligieron a Ignacio Fernández Toxo como secretario general del sindicato con una diferencia de 28 votos sobre el otro candidato, el secretario general saliente, José María Fidalgo. La nueva Comisión Ejecutiva de CCOO cuenta con 22 miembros de la lista de Toxo y 21 de Fidalgo.*

**TOXO** logró el apoyo del 51,4% de los delegados (512 votos), mientras que Fidalgo recibió 484 votos favorables a su candidatura. En cuanto a la Comisión Ejecutiva, la lista encabezada por Toxo logró 509 votos, frente a los 488 de la de Fidalgo.

En su discurso, el nuevo secretario general afirmó que “el diálogo social y la defensa de los trabajadores y trabajadoras son las máximas que animan las propuestas que hemos aprobado en el Congreso”. “Vamos a negociar porque la situación lo necesita y la gente lo demanda, pero”, ha advertido, “que nadie intente aprovecharse de la crisis para reducir derechos laborales. Ahí chocarán con CCOO”, agregó.

En el plano interno, Toxo apostó por “trabajar con todos y todas”, señalando que “hay espacio para todas las personas que quieran trabajar”. Seguidamente resaltó el valor de la pluralidad y de la democracia, añadiendo que se puede “discutir hasta la saciedad y luego resolver con el voto”. Asimismo, defendió la integración de todas las corrientes del sindicato y la necesidad de que las orga-

nizaciones territoriales y federaciones participen en la toma de las grandes decisiones. Subrayó que es posible trabajar en unidad tras el Congreso. El nuevo secretario general de CCOO reconoció el trabajo unitario desarrollado con UGT, “que es mucho más que una compañera en la unidad de acción”. Toxo también

rindió un sentido homenaje a Agustín Moreno, Julián Ariza y de los anteriores secretarios generales del sindicato, Marcelino Camacho, Antonio Gutiérrez y José María Fidalgo, así como a los miles de compañeros y compañeras “sin los cuales CCOO no sería la gran realidad que es ahora”. “Estamos muy orgullosos



## Un dirigente histórico del metal

**IGNACIO** Fernández Toxo (El Ferrol, 1952) inició su vida laboral al tiempo que su militancia sindical y en la izquierda con 15 años, como aprendiz de electricista en los astilleros navales de la empresa pública Bazán. Despedido y encarcelado en 1972, tras la huelga general de ese año en Ferrol, pasó a la clandestinidad durante varios años.

Con la amnistía de 1976 recuperó su empleo en Bazán, ocupando con posterioridad diversas responsabilidades dentro del sindicato en Galicia y más tarde la Secretaría General de la Federación del Metal.

En noviembre 1987 se convirtió en el secretario general de una de las federaciones más fuertes de CCOO, la del Metal, cargo que desempeñó hasta mayo de 2004 y que le permitió formar parte del Consejo Confederal del sindicato, máximo órgano entre congresos. En abril de 2004 y en el marco del 8º Congreso Confederal entró en la Ejecutiva de CCOO como secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales.

de nuestra historia, esperamos que los que nos sucedan lo estén de nosotros”, añadió.

Por otra parte, el 94% de los delegados y delegadas aprobó el Programa de Acción debatido en el Congreso. Esta votación es el resultado del debate al que durante las últimas sesiones del congreso se sometió el proyecto sindical de CCOO. Durante dos días se discutieron cerca de 300 enmiendas del medio millar que se presentaron.

Además, las dos resoluciones presentadas a votación al plenario fueron apro-

badadas por amplia mayoría. La primera de ellas, referida a los derechos sociales y laborales de la mujer, fue aceptada con 656 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones. La resolución general, que integra varias resoluciones presentadas a la Comisión, fue aprobada por 749 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

La resolución general aprobada por la Comisión de Resoluciones aborda la crisis financiera, de la que se afirma que “ha demostrado la mala gestión de los organismos internacionales y el agotamiento del modelo productivo”, así

como la necesidad de mantener las prestaciones sociales.

En la inauguración del congreso estuvo el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, quien reiteró que su Gobierno “en ningún caso” recortará los derechos de los trabajadores. “El objetivo será ampliarlos”, dijo, al referirse a las “horas bajas” por las que el empleo está pasando en el país. Zapatero afirmó que aquellos que defiendan y pretendan lo contrario –recortes salariales, menor protección social– “ya saben a qué puerta no deben llamar”.

## Diez razones para apoyar la gestión de la Ejecutiva saliente

**EN SU** intervención en el congreso de CCOO, el secretario general de la Federación de Enseñanza, José Campos, enunció diez argumentos para justificar su respaldo al informe general de balance y gestión de la Ejecutiva saliente presentado por José María Fidalgo. El primero de los argumentos esgrimidos por Campos fue la apuesta decidida por el sindicalismo internacional “como el mejor instrumento para globalizar los derechos humanos y mejor cauce para la solidaridad” y “porque el sindicalismo internacional es la única alternativa para luchar “contra la globalización, el cambio climático y el neoliberalismo depredador”. En este sentido destacó que la FECCOO es el primer sindicato español que se siente en el Ejecutivo mundial de la Internacional de la Educación y que sea líder en programas de solidaridad con América Latina.

La segunda razón es la apuesta decidida por el fortalecimiento del diálogo social como medio para la consecución de acuerdos sindicales y avances sociales esenciales. La tercera razón para apoyar la gestión de la Ejecutiva saliente son los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva.

La mejora de los recursos humanos institucionales, tecnológicos y económicos fue el cuarto de los motivos señalados por Campos, seguido de la elabora-

ción de “la hoja de ruta” como instrumento principal para identificar todos los recursos económicos y humanos gestionados por CCOO y ganar en transparencia y eficacia.

En sexto lugar, Campos aludió al buen trabajo realizado por los gabinetes técnicos y de estudios. Los tres últimos argumentos del responsable de la Federación de Enseñanza para respaldar la gestión del equipo de Fidalgo fueron el apoyo confederal permanente a las organizaciones confederadas, la apuesta militante por “la difícil autonomía e independencia” y el fortalecimiento de la representación y el aumento creciente de la afiliación que convierte a CCOO en el primer sindicato



del país y primera organización social del Estado, con más 127.000 delegados y delegadas, 7.000 más que la siguiente fuerza sindical. Por último recordó que la Federación de Enseñanza es el primer sindicato del país en educación tras ganar las elecciones por primera vez a nivel global, incrementando la hegemonía en el sector público y mejorando sustancialmente en la enseñanza privada.

## Primera organización social en número de afiliados

**CCOO** tiene 1,192 millones de cotizantes lo que le asegura el primer puesto en el ranking sindical, por encima de UGT. En 2004 el número de afiliados al sindicato apenas si superaba los 984.814. La diferencia supone un incremento superior al 20% pese a que se trata mayoritariamente de trabajadores maduros ya que el incremento entre los jóvenes menores del 30 años apenas si ha sido de un 3%. Además es el primer sindicato del país por número de delegados en las empresas. En estos cuatro años ha sido Fecoma, la federación de la construcción, y Comfia, la de banca, las que más han crecido, por encima del 28%. También superan la media confederal la enseñanza y Fiteqa, la del textil y la química.

Andalucía es la autonomía donde hay más trabajadores de CCOO, algo más de 198.000. Catalunya concentra 187.000, un 16% más que hace cuatro años. El resto de autonomías está muy lejos de estos números y solo Madrid y Valencia se acercan, con 165.000 y 140.000 afiliados, respectivamente.

Igualdad y educación

## Las mujeres son las que más se matriculan para acceder a la universidad

**EL PORCENTAJE** de aprobados en la Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), también conocidas como selectividad, alcanzó este año el 82,4%, un 1,8% más respecto a 2007, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, en 2008, un total de 218.150 alumnos se matricularon para presentarse a las PAU, casi 4.000 menos que el año pasado. En la convocatoria de junio de los 154.952 alumnos inscritos, superaron las pruebas el 89,5 por ciento, mientras que en la convocatoria de septiembre se matricularon 42.804 alumnos y superaron las pruebas el 68,6 por ciento. Según los datos del INE, en cinco años, desde 2003, se han matriculado 22.223 alumnos menos de forma progresiva, una tendencia que sólo se vio alterada en 2007, cuando se inscribieron 1.132 estudiantes más que el año anterior.

El informe del INE también refleja que son las mujeres las que más se matriculan para acceder a la universidad. De las casi 219.000 solicitudes, el 56,9% son mujeres y aprueban un 83,4% de las que se presentan, mientras que en el caso de los hombres, el porcentaje de aprobados es del 81%.

Excluyendo las pruebas para mayores de 25 años, la opción de Ciencias Sociales encabeza la distribución del alumnado con un 32,8%, seguida por la opción de Ciencias de la Salud (25,8%) y la Científico-Técnica (22,2%). Las dos opciones que tienen menos tirón entre los estudiantes son las denominadas Combinadas (alumnos que se presentan por más de una opción), con un 5,1%, y la de Artes con un 2,4%. En cuanto a la distribución por sexos, el 36,1% de las mujeres prefiere la opción de Ciencias Sociales frente al 3% que opta por Artes. Por su parte, el 36,8% de los hombres elige la opción Científico-Técnica.

Lucha contra el fracaso escolar

## Gobierno y autonomías acuerdan la creación de la Mesa Permanente sobre el abandono escolar

**EL PLAN** contra el abandono escolar temprano ha dado el primer paso con el acuerdo de creación de la Mesa Permanente, que se encargará de realizar el seguimiento y la evaluación de las 12 medidas previstas para reducir la tasa de abandono escolar temprano a la mitad en 2012.

En este organismo estarán representadas las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación.

La secretaria de Estado de Educación y Formación, Eva Almunia, ha destacado que la Mesa Permanente "nos permitirá abordar de manera ágil y eficaz el mayor compromiso que ha existido nunca con la consecución del éxito escolar de todos los alumnos". Según Almunia, se necesitan 570.000 alumnos más que continúen estudiando después de la etapa obligatoria, 200.000 alumnos más en el Grado Medio y ampliar la oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial hasta llegara 80.000 alumnos.

La Mesa Permanente tendrá entre sus funciones realizar el seguimiento y evaluación de los acuerdos adoptados en Conferencia Sectorial para reducir el abandono, así como de la aplicación de las diferentes medidas incluidas en la LOE para lograr el éxito escolar. Además, realizará un seguimiento de los compromisos internacionales en el

ámbito del abandono escolar temprano y propondrá a la Conferencia Sectorial las acciones dirigidas a combatir el abandono escolar temprano.

La Mesa permanente tratará en conjunto las 12 medidas que contempla el Plan para la reducción del abandono. Entre los asuntos prioritarios que abordará a partir de enero destaca la ampliación de la oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en las áreas relacionadas con el empleo doméstico o la movilización en centros sanitarios, que pueden tener una relación directa con la Ley de Dependencia, otras relacionadas con la energía y el agua, o varias asociadas a la edificación y la obra civil, uno de los sectores más afectados por la actual situación económica.

Asimismo este órgano abordará la creación de pasarelas que faciliten el acceso entre los PCPI, la Formación Profesional de Grado Medio y la de Grado Superior.

Eva Almunia ha subrayado que el diagnóstico sobre las causas del abandono escolar "nos indica que necesitamos un sistema educativo absolutamente exigente, pero también más flexible, que abra nuevas puertas a los alumnos y que posibilite que todo el que quiera seguir estudiando pueda hacerlo".

**PREPARADORES DE OPOSICIONES**

**PARA LA ENSEÑANZA**

**OPOSICIONES 2009**

[www.preparadoresdeoposiciones.com](http://www.preparadoresdeoposiciones.com)

[informacion@preparadoresdeoposiciones.com](mailto:informacion@preparadoresdeoposiciones.com)

**SEDE CENTRAL:** Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

**SALAMANCA:** Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

**NUEVA SEDE EN VALLADOLID:** Tel.: 666 756 439

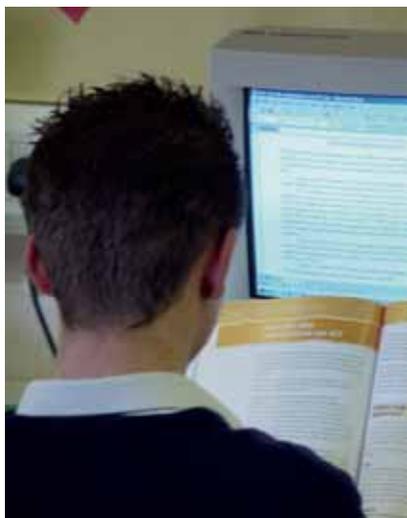
**¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !**

### Educación y Trabajo establecen una hoja de ruta para potenciar la Formación Profesional

*Los ministerios de Educación y de Trabajo se han comprometido a seguir una "hoja de ruta" para el impulso de la Formación Profesional ante el Consejo General de la Formación Profesional, que reúne a las agrupaciones empresariales y sindicales más representativas, así como a las comunidades autónomas*

**EL OBJETIVO** es atraer a 200.000 estudiantes más a la FP de Grado Medio y hacer efectiva la educación a lo largo de toda la vida mediante la estrecha colaboración entre el ámbito educativo y el laboral. Esta hoja de ruta se asienta en cuatro ejes primordiales: la excelencia en la educación, el reconocimiento de la experiencia, la ampliación de la oferta y el carácter europeo de la nueva Formación Profesional.

A principios de este año está previsto que el Consejo de Ministros apruebe el Real Decreto para la evaluación y acreditación de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Según los cálculos del Gobierno, en una primera fase más de 80.000 trabajadores podrán acreditar su experiencia laboral, convalidarla por algunos módulos que componen los ciclos de Formación Profesional y reci-



bir la orientación necesaria para completar esa Formación.

Los ministros de Educación y de Trabajo han anunciado que las primeras convocatorias nacionales para estas acri-

ditaciones se centrarán en los empleos relacionados con el sistema de autonomía personal y atención a la Dependencia, la Educación Infantil, y el sector de las energías renovables. Además, recomendarán a las demás administraciones que sigan esta línea en sus convocatorias ya que se trata de sectores con alta demanda en el futuro inmediato.

Asimismo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Ministerio de Trabajo e Inmigración pondrán en marcha una completa Plataforma de Información y Orientación Profesional donde se ofrecerán los detalles para participar en las diferentes convocatorias para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia y toda la información relacionada con los itinerarios formativos con los que los trabajadores podrán acceder a un título de Formación Profesional.

### Estrategia sindical

### Criterios de CCOO para la negociación colectiva de 2009

**CCOO** defenderá en los convenios y acuerdos colectivos de 2009 la inversión en empleo de calidad y en todos sus componentes, estabilidad, seguridad, igualdad, integración y formación permanente para mejorar el poder adquisitivo de los salarios y actuar decididamente para erradicar las discriminaciones y desigualdades que genera la brecha salarial de mujeres y hombres.

Además luchará por ampliar la cobertura y la eficacia de la negociación colectiva y mejorar sus instrumentos; potenciar la acción sindical en los sectores más pre-

carios; mejorar las condiciones laborales, eliminar discriminaciones y garantizar la igualdad de trato, y promover la negociación colectiva supranacional.

Junto a estos objetivos siguen teniendo plena validez otros generales reflejados en los criterios de CCOO para la negociación colectiva de 2008 y que son extensibles a la negociación de 2009, como son avanzar en derechos, impulsando el conocimiento y utilización de aquellos que ya están reconocidos por la legislación; desarrollándolos y ampliándolos, o generando nuevos; garantizarlos

derechos de igualdad de trato y oportunidades que siguen siendo vulnerados en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo y causan graves perjuicios a las personas que son objeto de discriminación en razón de su sexo, edad, etnia, procedencia, discapacidad; impulsar la inclusión de medidas y planes de igualdad en la negociación colectiva.

La Ley de Igualdad sitúa a la negociación colectiva ante un nuevo escenario que debe servir para garantizar la igualdad efectiva en el ámbito laboral y actuar frente a la discriminación.

### El Gobierno pide la colaboración "de todos" para que "no se rompa" el proceso de Bolonia

**EL SECRETARIO** de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta, afirmó en su reciente comparecencia en la Comisión de Ciencia e Innovación en el Congreso de los Diputados que el proceso de Bolonia es "frágil", por lo que solicitó la colaboración de todos los grupos parlamentarios y la comunidad universitaria para que "no se rompa". Asimismo, señaló, en relación a las movilizaciones de los estudiantes, que el Gobierno "escucha" sus reivindicaciones, pero recordó que "hay mecanismos de diálogo que hay que utilizar hasta el máximo".

Recordó, además, que Ciencia e Innovación, en colaboración con el Ministerio de Educación, con la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y con las universidades españolas, está preparando una campaña de comunicación sobre el proceso de convergencia europea en el marco de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). "Se busca con ello que el camino restante y sus posibles dificultades sean ampliamente difundidas y conocidas, así como sus ventajas para la comunidad universitaria, la comunidad educativa y para la sociedad en general", explicó.

Por otra parte Màrius Rubiralta afirmó que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) recibe "presiones no democráticas" para la incorporación de nuevas titulaciones universitarias adaptadas al EEES. "Hemos de tener respeto (a la ANECA) porque todos sus consejos de gobierno están, semana a semana, aprobando, en algunos casos con presiones no democráticas, el que se vayan efectuando la incorporación de nuevos planes de estudio con la participación de todos los sectores", apostilló en su turno de réplica ante las críticas de los grupos parlamentarios por la gestión de

esta agencia estatal. En este sentido, Rubiralta precisó que el Gobierno está trabajando para la mejora de los procesos de evaluación de la ANECA, mediante el cambio de la forma de elección de los grupos de evaluación; la simplificación en la presentación de documentación por parte de las universidades; o la renovación de su Consejo Asesor, al que se incorporarán representantes de los estudiantes y de los agentes sociales, entre otros aspectos. De todos estos cambios, el Ejecutivo elaborará en el primer semestre de 2009 un documento explicativo.

El diputado del PP Jesús Vázquez criticó la gestión del Ejecutivo en materia universitaria, calificándola de "despropósito" y aseguró que "lleva cuatro años perdidos para la construcción del EEES". "Su ministerio lleva varios meses sin hacer absolutamente nada; no hablan de Bolonia y se sacan de la manga la Estrategia Universidad 2015, que no soluciona nada y no tiene objetivos claros", aseveró.

### Más de 4,3 millones para la integración de profesores universitarios

**EL CONSEJO** de Ministros ha aprobado el acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, del pasado 3 de septiembre, sobre los criterios de distribución territorial y de las subvenciones, por un importe de 4,3 millones de euros, correspondientes al ejercicio económico 2008, para el fomento de la integración de los profesores titulares de escuelas universitarias en el cuerpo de profesores titulares de universidad.

El criterio de distribución del fondo presupuestario entre las comunidades autónomas que se consideró mas conveniente fue el del número de profesores titulares de escuelas universitarias en comunidades autónomas a fecha 1 de enero de 2008.

Según los datos facilitados por el Consejo de Coordinación Universitaria, existían 11.387 profesores titulares de escuelas universitarias el 1 de enero del 2008, lo que representa un 22,36% del total del profesorado universitario con la condición de funcionario.

En cualquier caso, los profesores titulares de escuelas universitarias que no accedan a la condición de profesor titular de universidad permanecerán en su situación actual, manteniendo todos sus derechos.

**PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL**

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

- FILOSOFÍA
- LATÍN Y CULT. CLÁSICA
- GRIEGO Y CULT. CLÁSICA
- LENGUA Y LITERATURA
- GEOGRAFÍA E HISTORIA
- MATEMÁTICAS
- FÍSICA Y QUÍMICA
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- DIBUJO
- INGLÉS
- FRANCÉS
- ALEMÁN
- MÚSICA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- PSICOLOGÍA Y PEDAGOG.
- TECNOLOGÍA
- ECONOMÍA
- FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL
- ADMINISTRAC. EMPRESAS
- ORGAN. Y GEST. COMERCIAL
- INFORMÁTICA
- ORGANIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA
- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS
- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS
- SISTEMAS ELECTRÓNIC. Y AUTOMÁTICOS
- SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
- PROCESOS DIAGNOSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTES.
- PROCESOS SANITARIOS
- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

**PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- PROCESOS COMERCIALES
- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
- SOLDADURA
- INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS
- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
- PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTESICO
- OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- COCINA Y PASTELERÍA
- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO
- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

- INGLÉS
- ESPAÑOL
- FRANCÉS
- ALEMÁN

**MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA**

- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN INFANTIL
- INGLÉS
- FRANCÉS
- EDUCACIÓN FÍSICA
- AUDICIÓN Y LENGUAJE
- EDUCACIÓN MUSICAL
- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

**CEDE** C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94  
28002 MADRID  
www.cede.es / oposiciones@cede.es

# “Las empresas y la universidad deben encontrar un punto de diálogo”

por Jaime Fernández



*Ante las protestas estudiantiles contra el proceso de Bolonia, el secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta, desmiente que las universidades públicas vayan a ser controladas por el entorno privado y sostiene que las empresas y la universidad deben encontrar un punto de diálogo*

## ¿No cree que la sociedad española está alejada del debate sobre el proceso de Bolonia?

Bolonia es un proceso de construcción europea a través de la educación superior. Lo normal es que no hubiera discusión sobre cuestiones que nos parecen básicas, como la convergencia de la universidad española con la Unión Europea o la incorporación a la universidad de las nuevas tecnologías. En Europa la discusión gira en torno al papel de la universidad y sus desafíos en un momento de crisis económica global. ¿Qué está ocurriendo en España? De Bolonia está todo dicho. Cuando hablamos de anti-Bolonia hay muchas cosas por discutir, pero no en un contexto de la propia estructura sino en el concepto de universidad pública. Cuando llegamos al Ministerio no quisimos romper la línea de debate que se había querido incorporar sino dirigirla dentro de un marco. Hay que poner encima de la mesa debates que separen lo que en estos momentos son los temas relacionados con los planes de estudios de los restantes. Esto no significa que no tengamos que discutir cuál es el papel de la universidad pública en un momento en que la sociedad del bienestar tiene sus dificultades o sobre cómo el sistema ha de mejorar la eficiencia para ser más sostenible y cumplir su función social.

## ¿Qué le parecen las críticas de quienes creen que Bolonia es un pretexto para privatizar la universidad?

Detrás de estas críticas se esconde el temor a que las empresas y el sector privado resten autonomía a las universidades. Mientras la parte presupuestaria de las universidades sea suficiente para mantener su carácter público, no hay ninguna posibilidad de que las universidades públicas estén controladas por el entorno privado, eliminando su autonomía, ya que la propia fórmula de gobierno universitario no lo permite. Las empresas y la universidad deben encontrar un punto de diálogo porque son una parte de la sociedad y hoy nadie puede cumplir su función encerrado en su torre de marfil. Ahora bien, esas relaciones tienen que ser de igual a

**Màrius Rubiralta** (Manresa, 1952) fue rector de la Universidad de Barcelona antes de su nombramiento de secretario de Estado de Universidades. Es doctor en Ciencias Químicas y catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia. Su línea de investigación se ha centrado en la síntesis orgánica relacionada con la preparación de fármacos. Es autor de más de 100 publicaciones internacionales y ha dirigido 15 tesis doctorales. Es miembro numerario de la Real Academia de Farmacia de Cataluña.

igual, no de dependencia. Hay un elemento que ha distorsionado esta cuestión y que seguramente no se ha explicado bien, me refiero a la transferencia de conocimiento responsable. Con ello se quiere decir que las universidades generan conocimiento que han de transformar en mejoras sociales y económicas, siempre dentro de los parámetros que definan sus respectivos claustros. En cuanto a la transferencia de conocimiento, lo que ha de hacer el consejo de gobierno de las universidades es aprobar unas normas responsables de hasta dónde se puede llegar con ésta, ya que hoy es una necesidad social, además de económica.

### ¿Está preparada la universidad española para los desafíos de la sociedad del conocimiento?

Existe una impresión general de que la universidad española debe cambiar, modernizarse y responder a los retos. Pero la modernización debe venir de dentro. Con la universidad que tenemos, no creo que exista la posibilidad de que salga airoso de los grandes cambios y de la competitividad imperante. Es imprescindible que los profesores y los profesionales universitarios se percaten de que su voluntad de cambio será clave. Lo importante es que los caminos estén marcados. Otra cuestión es la velocidad con que se los recorra o el transporte que se utilice.

### ¿Qué puede hacer la universidad ante la necesidad de formación continua que demandan las empresas?

Una de las funciones de la universidad consiste en la creación de cultura científica, algo que se da en sociedades cultas y responsables y menos manipulables. Es la base de la universidad humboldtiana. Tiene que ofrecer una cultura humanística absolutamente libre de condicionantes económicos o de criterios de rentabilidad. Cuando decimos que las empresas solicitan a los graduados universitarios no se puede decir que la universidad se haya vendido a éstas. Además, hoy ya no funciona el concepto de empleabilidad de hace unos años, cuando, por citar un ejemplo, el estudiante de Químicas tenía la seguridad de que trabajaría exclusiva y únicamente en ese sector. Al contrario, en esta sociedad es posible que un profesional cambie hasta cuatro o cinco veces de función en distintas áreas de conocimientos. Esto significa que la formación continua constituye un factor clave. Es verdad que con la crisis actual es posible que haya algunas titulaciones menos demandadas de lo que han sido hasta ahora.

### ¿De qué manera puede influir la universidad en el cambio de modelo productivo que necesita España?

La universidad debe darse cuenta de que tiene que participar en la gene-



ración de un nuevo marco productivo y participar de manera enérgica en estos momentos en los que se produce un aumento del paro, ayudando a dar un salto formativo a la gente que está sin trabajo. Para ello tendrían que suscribirse acuerdos con comunidades autónomas y ministerios movilizándolo efectivos docentes universitarios para formar a la población que lo necesite.

### ¿Puede explicar de forma resumida en qué consiste la Estrategia Universidad 2015?

La idea de la Estrategia 2015 es desagregar cada una de las discusiones en torno a los retos de la universidad de su propio campo, de modo que sean abiertas y puedan participar en ellas tanto los que están más a favor de una universidad pública, de corte clásico, con la doble función docente e investigadora, como aquellos que la entienden con una misión todavía seguramente más importante que éstas, la que incide en la transferencia de la responsabilidad social. También están quienes creen que debe involucrarse más en la empleabilidad y quienes exigen de ella un mayor compromiso con la acción cultural. Cuando se habla de privatización



**¿Conoces**

**los cambios que habrá en la oposición de 2009?**

Descárgate gratis la guía de los cambios en [www.magister.es](http://www.magister.es)

**MAESTROS 2009:**  
**Gran previsión de plazas**

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales  
Preparación presencial y a distancia

Líder en:

- Aprobados con plaza
- Experiencia
- Profesorado

**Más de 49 años de eficacia y seriedad**

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

Tel. 902 99 55 97 - [www.magister.es](http://www.magister.es)



**Con la universidad que tenemos, no creo que exista la posibilidad de que salga airosa de los grandes cambios y de la competitividad imperante**

se mezclan muchas cosas. La universidad no podrá avanzar sin una financiación sostenible y con equidad. Debe reforzar las prestaciones sociales y el acceso y explicar un poco mejor el papel de la diversificación de la financiación universitaria.

Si queremos una universidad pública competitiva hay que dotarla de la financiación que se merece. Pero la realidad es que tenemos un sistema demasiado uniforme y homogéneo. Habrá que revisar si esto es bueno y si todo el mundo tiene que hacer de todo con la máxima excelencia. Hemos de evitar las duplicaciones y perfilar una estrategia basada más en la diversificación.

### ¿De qué manera se va a potenciar la movilidad del alumnado y del profesorado?

Este es el punto clave. Es evidente que tenemos que cambiar la situación actual, prestando más atención a los servicios que fomenten la movilidad e incrementando las becas. Partimos de la realidad de que la sociedad española no se mueve en todos los ámbitos. Todo el mundo está asentado en su vivienda y su entorno. Es una situación muy distinta de la de un país como Estados Unidos. Pero es preciso mentalizarse de que la no movilidad repercute negativamente en el sistema universi-

tario. Por ello habrá que sentar las bases adecuadas.

Con respecto al profesorado, uno de los puntos clave del Estatuto del PDI es la movilidad de los docentes. Sin ésta tendremos un sistema universitario menos competitivo. Cuando se planifica el mapa de titulaciones de una comunidad autónoma, la gente no acaba de entender que los costes de este mapa no provienen tanto de la propia titulación cuanto de las posibilidades de movilidad de los profesores para que concentren su fortaleza en un entorno determinado. La movilidad debe ser entre universidades y entre comunidades autónomas para fortalecer y ayudar a la colaboración entre organismos públicos universitarios y no universitarios.

### ¿Por qué es necesario un Estatuto del Personal Docente e Investigador?

En cuanto al profesorado, la implicación en el cambio debe estar ligada al Estatuto. Durante veinticinco años nos hemos regido por una normativa sin modificar. Según como hagamos el Estatuto tendremos una universidad u otra. Por tanto, esta modificación legal debe hacerse en función del modelo de universidad que queremos y no atendiendo exclusivamente nuestros propios problemas como colectivo. Seguramente queremos utilizar el Estatuto para solventar problemas más de orden estructural. En relación con la endogamia, es evidente que podremos sentar las bases en el propio sistema si consideramos que no es bueno alimentar un sistema endogámico. Por lo que respecta al personal y servicios de la universidad, el cambio debe empezar por la apertura de una mesa de negociación y de diálogo.

### ¿Se modificará el sistema de evaluación del profesorado?

Es evidente que las actividades han de ser evaluadas, al igual que las instituciones y en todos los indicadores. Queremos que la Agencia de Calidad funcione correctamente, de modo que nadie tenga dudas de que algo no funciona como es debido. En el nivel de la acreditación del profesorado, hemos de dar más credibilidad a la ANECA teniendo en cuenta la escasa tradición evaluadora de España.

## “Queremos incorporar una visión más global de la función del profesor universitario”

### ¿Cuál será el perfil del profesor universitario esbozado en el Estatuto del PDI?

Que esté libre de la presión de que todo aquello que hace que no sea impartir clase no está valorado. Esta percepción ha existido durante mucho tiempo. Queremos incorporar una visión más global de la función del profesor universitario, rompiendo la dicoto-

mía de si debe dedicarse más a la docencia o a la investigación e innovación. Además de ambos campos, puede que en determinados momentos se implique en la gestión. También queremos que el profesor lo sea completo desde el punto de vista de su historial y que al final de su carrera haya participado de todas las facetas posibles, la docente y la investigadora, así como en

actividades de transferencia de conocimientos. Antes cada individuo desempeñaba un papel egoístamente. Pero las universidades tienden a ser valoradas no sólo por el número de alumnos y de titulaciones sino por los objetivos y por cómo ejecutan su función. El modelo que resulte de la Estrategia 2015 es que todos los ejes que la conforman vayan en una línea determinada.

# La educación en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009



## Los Presupuestos de Educación

**EL GASTO** en Educación previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 pierde peso dentro del total del gasto público. Esta es una de las conclusiones del análisis detallado de los Presupuestos de Educación que ofrecemos en el Tema del Mes, y que se completa con otro artículo en el que se analizan las políticas de gasto en los proyectos de Presupuestos de Educación de las comunidades autónomas. En el tercer y último artículo del Tema del Mes se abordan las consecuencias en el recorte de las pensiones de clases pasivas contemplado en los Presupuestos del Estado.

Manuel de la Cruz y Diego Justicia  
Gabinete de Estudios FE CCOO

**SEGÚN** las previsiones del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Economía y Hacienda<sup>1</sup>, el Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2008 será de 1.099,2 miles de millones de euros (un billón noventa y nueve mil millones), mientras que la estimación para el año 2009 es de 1.137,1 miles de millones de euros (un billón ciento treinta y siete mil millones), lo que supone un incremento del 1,0% real (el incremento nominal es del 3,5% sin deflactar).

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2009 (Anexo I) incluye 364.203,1 millones de euros, lo cual supone un incremento de casi 15.000 (14.987,8) millones de euros, es decir una subida respecto de los PGE de 2008 (349.215,3) del 4,3%.

La política de gasto 32 –el relativo a Educación– (que sabemos se gestiona por las secciones 18. MEPSYD, 21. MCI y 60.SS) asciende a 2.987,65 millones de euros, que representa un incremento del 1,88% respecto al de 2008 (2.931,90 millones); el gasto en Educación ha pasado de representar

cación sea una política prioritaria para el Gobierno en los gastos de este año fiscal. Desde otro punto de vista, el gasto educativo con relación al PIB, pasa de representar el 0,27% del PIB de 2008 a ser el 0,26% del PIB (previsto) en 2009.

En la última reorganización ministerial, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte se dividió, y se modificaron sus competencias, distribuyéndose éstas entre los Ministerios de Educación, Política Social y Deportes y el Ministerio de Ciencia e Innovación, donde se sitúa Universidad e Investigación. La política de gastos 32 (Educación) continúa conformada por los mismos dieciséis programas que son los que figuran en la tabla del Anexo II, y que ahora se distribuyen entre los dos nuevos ministerios, excepción hecha del programa 322D de Educación Especial que continúa dependiendo de la Seguridad Social; no obstante, más del 92% del gasto corresponde únicamente a los cinco programas siguientes:

El presupuesto de educación pre-

Programa	millones de €	% sobre total educación
323M Becas	1.344,13	44,99%
322A Ed. Infantil y primaria	690,62	23,12%
322C Ed. Universitaria	336,12	11,25%
322B Ed. Secund. y EE.OO. Idiomas	253,07	8,47%
322F Ed. Exterior	129,09	4,32%
<b>SUMA</b>	<b>2.753,04</b>	<b>92,15%</b>

en 2008 el 0,84% del total de los PGE, a representar el 0,82% en los de 2009, es decir, el gasto en Educación pierde peso dentro del total del gasto público (retrocede un 0,02%).

Estos datos desmienten que la edu-

presenta un incremento de 55 millones de euros respecto al de 2008 (Anexo III), lo cual supone una subida del 1,9%; este incremento es mucho más moderado que el que se produjo en 2008, que fue de 446 millones.

1. Los datos de evolución de la economía para 2009, incluyendo los datos del PIB, se están quedando obsoletos y desbordados día a día por la crisis mundial. Todos los datos numéricos incluidos en el artículo son nominales.



## TEMA DEL MES / Los Presupuestos de Educación

La distribución de estos 55 millones de euros de incremento es la siguiente:

- 29 millones de euros en el programa 322B (Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas)
- 24 millones de euros en el programa 322C (Enseñanzas universitarias) asignado al Ministerio de Ciencia e Innovación. En el presupuesto para este programa se incluyen cerca de 6 millones de euros (5,74) que vienen transferidos desde el programa 321M (Dirección y Servicios Generales de la Educación) del Ministerio de Educación, Política Social y

Deporte y que vendrían para cumplir los objetivos del 321M en el Ministerio de Ciencia e Innovación: es decir, el incremento real del programa 322C sería de 18 millones de euros.

- 9 millones de euros en el programa 323M (Becas y ayudas a estudiantes) compartido entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Ministerio de Ciencia e Innovación. El análisis por subprogramas es el siguiente:
  - Las becas y ayudas al estudio no universitario disminuyen, en conjunto, cerca de 82 millones de euros.
  - Las becas y ayudas para ense-

ñanzas universitarias aumentan 83,5 millones de euros.

- Las compensaciones a universidades de los precios públicos por servicios académicos a alumnos exentos de su pago aumentan 1,5 millones de euros.
- La aportación complementaria a universidades para el desarrollo del programa Erasmus se incrementa en 6 millones de euros.
- Las ayudas a la movilidad de los estudiantes (Programa Séneca) se mantienen prácticamente igual que en 2008.

Es decir, se reducen las becas para estudios no universitarios y se incrementan las dedicadas a éstos últimos.

### ANEXO I. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009

Variaciones experimentadas por las áreas / políticas de gasto con respecto a 2008. (En millones de euros)

ÁREAS DE GASTO/ POLÍTICAS	Resupuestado 2008	% sobre TOTAL	Proyecto presupuesto 2009	% sobre TOTAL	% de incremento
<b>1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>21.632,12</b>	<b>6,19</b>	<b>21.813,76</b>	<b>5,99</b>	<b>0,84</b>
11. Justicia	1.564,03	0,45	1.658,49	0,46	6,04
12. Defensa	8.149,36	2,33	7.831,87	2,15	-3,9
13. Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	8.450,24	2,42	8.647,27	2,37	2,33
14. Política exterior	3.468,49	0,99	3.676,13	1,01	5,99
<b>2. ACTUAC. DE PROTECC. Y PROMOC. SOCIAL</b>	<b>150.260,51</b>	<b>43,03</b>	<b>165.271,90</b>	<b>45,38</b>	<b>9,99</b>
21. Pensiones	98.011,78	28,07	106.098,58	29,13	8,25
22. Otras prestaciones económicas	14.085,47	4,03	14.973,52	4,11	6,3
23. Servicios sociales y promoción social (*)	2.087,90	0,6	2.472,07	0,68	18,4
24. Fomento del empleo	7.683,83	2,2	7.583,66	2,08	-1,3
25. Desempleo	15.777,08	4,52	19.615,95	5,39	24,33
26. Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	1.381,40	0,4	1.607,33	0,44	16,36
29. Gestión y administración de la Seguridad Social	11.233,05	3,22	12.920,79	3,55	15,02
<b>3. PRODUCC. BIEN. PÚBLIC. DE CARÁCTER PREFER.</b>	<b>8.586,97</b>	<b>2,46</b>	<b>8.836,23</b>	<b>2,43</b>	<b>2,9</b>
31. Sanidad	4.433,82	1,27	4.622,32	1,27	4,25
32. Educación	2.932,62	0,84	2.987,65	0,82	1,88
33. Cultura	1.220,53	0,35	1.226,26	0,34	0,47
<b>4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>39.921,67</b>	<b>11,43</b>	<b>39.214,51</b>	<b>10,77</b>	<b>-1,77</b>
41. Agricultura, pesca y alimentación	8.938,72	2,56	8.925,59	2,45	-0,15
42. Industria y energía	2.313,36	0,66	2.855,54	0,78	23,44
43. Comercio, turismo y pymes	1.120,60	0,32	1.626,37	0,45	45,13
44. Subvenciones al transporte	1.817,00	0,52	1.718,07	0,47	-5,44
45. Infraestructuras	15.608,82	4,47	13.795,83	3,79	-11,62
46. Investigación, desarrollo e innovación	9.432,52	2,7	9.661,85	2,65	2,43
49. Otras actuaciones de carácter económico	690,65	0,2	631,26	0,17	-8,6
<b>9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>128.813,98</b>	<b>36,89</b>	<b>129.066,69</b>	<b>35,44</b>	<b>0,2</b>
91. Alta dirección	769,21	0,22	763,88	0,21	-0,69
92. Servicios de carácter general	9.029,36	2,59	9.241,11	2,54	2,35
93. Administración Financiera y tributaria	1.627,06	0,47	1.596,87	0,44	-1,86
94. Transferencias a otras admones. públicas	66.273,84	18,98	66.392,78	18,23	0,18
95. Deuda Pública	51.114,51	14,64	51.072,05	14,02	-0,08
<b>I.- TOTAL GENERAL</b>	<b>349.215,25</b>	<b>100</b>	<b>364.203,09</b>	<b>100</b>	<b>4,29</b>
<b>II.- GASTOS NO CLASIFICABLES:</b>	<b>122.445,13</b>	<b>35,06</b>	<b>122.930,87</b>	<b>33,75</b>	<b>0,4</b>
929. Imprevistos, situac. transitorias y contingencias	5.056,78	1,45	5.466,04	1,5	8,09
94. Transferencias a otras admones. públicas	66.273,84	18,98	66.392,78	18,23	0,18
95. Deuda Pública	51.114,51	14,64	51.072,05	14,02	-0,08
<b>III=(I-II).- TOTAL PARCIAL</b>	<b>226.770,12</b>	<b>64,94</b>	<b>241.272,22</b>	<b>66,25</b>	<b>6,4</b>

(\*) En 2008 no se incluye el crédito extraordinario para inmigración (Real Decreto Ley 1/2008).



**ANEXO II. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009  
Desglose por programas de la política de gastos 32 (Educación)  
en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009:**

PROGRAMA	Presupuesto 2009	
	Cuantía	% sobre total
321M. Direc. y Servicios Grales. de la Educación	76,48	2,56%
321N. Form. permanente del profesorado de Educ.	6,71	0,22%
322A. Educación infantil y primaria	690,62	23,12%
322B. Educ. sec., form. prof. y EE. OO. de Idiomas	253,07	8,47%
322C. Enseñanzas universitarias	336,12	11,25%
322D. Educación especial	14,02	0,47%
322E. Enseñanzas artísticas	7,29	0,24%
322F. Educación en el exterior	129,09	4,32%
322G. Educación compensatoria	62,39	2,09%
322H. Educ. permanente y a distancia no univers.	6,76	0,23%
322I. Enseñanzas especiales	0,74	0,02%
322J. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	9,77	0,33%
322K. Deporte en edad escolar y en la Universidad	21,87	0,73%
323M. Becas y ayudas a estudiantes Secundaria	1.344,13	44,99%
Universidad	649,22	21,73%
324M. Serv. complementarios de la enseñanza	694,92	23,26%
324N. Apoyo a otras actividades escolares	7,56	0,25%
324N. Apoyo a otras actividades escolares	21,02	0,70%
<b>TOTAL</b>	<b>2.987,65</b>	<b>100,00%</b>

- Cuatro millones de euros en el programa 322G (Educación compensatoria).
- Seis millones de euros totalizados (cualquiera de ellos con incrementos, como mucho, de un millón de euros) por los programas 321N (Formación permanente del profesorado de Educación), 322D (Educación especial, 322E. Enseñanzas artísticas), 322F (Educación en el exterior), 322H (Educación permanente y a distancia no universitaria), 322I. (Enseñanzas especiales), 322K (Deporte en edad escolar y en la Universidad), 324M (Servicios complementarios de la enseñanza) y 324N (Apoyo a otras actividades escolares).
- Catorce millones de euros de reducción en el programa 321M (Dirección y Servicios Generales

de la Educación) asignado al MEPSYD, de los cuales, cerca de seis (5,74) millones figuran como transferidos al programa 322C (Enseñanzas universitarias) y el resto a otros programas también del Ministerio de Ciencia e Innovación.

- Dos millones (1,93) de euros de reducción en el programa 322A (Educación infantil y primaria).
- Un millón de euros de reducción en el programa 322J (Nuevas tecnologías aplicadas a la educación).  
Dado que la mayor parte de las competencias educativas se encuentran transferidas a las comunidades autónomas, el gasto educativo que figura en los PGE representa una parte menor del gasto educativo total (menos del 6%), es decir, la mayor parte del gasto educativo total figura

**ANEXO III. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009  
Comparación entre los gastos de los programas 32 (Educación) en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009 y los PGE 2008 y 2007:**

PROGRAMA	Incr. 2009/2008		Incr. 2008/2007	
	Cuantía	% sobre total de incr.	Cuantía	% sobre total de incr.
321M. Direc. y Servicios Grales. de la Educación	-13,66	-15,16%	6,65	1,49%
321N. Form. permanente del profesorado de Educ.	0,05	0,71%	0,14	0,03%
322A. Educación infantil y primaria	-1,93	-0,28%	232,07	51,98%
322B. Educ. sec., form. prof. y EE. OO. de Idiomas	29,05	12,97%	31,73	7,11%
322C. Enseñanzas universitarias	24,27	7,78%	44,58	9,99%
322D. Educación especial	1,05	8,10%	1,11	0,25%
322E. Enseñanzas artísticas	1,85	34,03%	0,62	0,14%
322F. Educación en el exterior	0,21	0,16%	3,33	0,75%
322G. Educación compensatoria	3,79	6,46%	17,22	3,86%
322H. Educ. permanente y a distancia no univers.	0,17	2,64%	0,37	0,08%
322I. Enseñanzas especiales	0,74		-0,61	-0,14%
322J. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	-1,19	-10,86%	-0,66	-0,15%
322K. Deporte en edad escolar y en la Universidad	0,05	0,25%	0,65	0,15%
323M. Becas y ayudas a estudiantes	9,43	0,71%	107,65	24,11%
324M. Serv. complementarios de la enseñanza	1,11	17,24%	-0,06	-0,01%
324N. Apoyo a otras actividades escolares	0,76	3,76%	1,61	0,36%
<b>TOTAL</b>	<b>55,75</b>	<b>1,90%</b>	<b>446,42</b>	<b>100,00%</b>

2 MEPSYD. Datos y Cifras. Curso escolar 2008/2009. En los Presupuestos Generales del Estado 2008, todos los programas de gasto en educación (programas 32) estaban asignados al MECED

3 'MEPSYD. Datos y Cifras. Curso escolar 2008/2009' y 'OCDE. Education at a Glance 2008'(con datos del año 2005)

4 'MEPSYD. Datos y Cifras. Curso escolar 2008/2009' y 'OCDE. Education at a Glance 2008'(con datos del año 2005)

Nota de prensa de 28 de octubre de 2008 (Mercedes Cabrera y Celestino Corbacho) sobre la "hoja de ruta" para conseguir la Formación Profesional del siglo XXI:

"... Una de las prioridades es conseguir un mayor número de titulados en Formación Profesional de grado medio. España tiene una tasa de titulados en esta etapa inferior a los países de nuestro entorno (35% frente a 45% de media en la OCDE), a pesar de que sus tasas de empleo son muy elevadas y de que en otros niveles, como la Formación Profesional de grado superior, hemos conseguido superar un retraso histórico. En esta etapa, España ha pasado de tener el 2% de titulados en FP Superior en 1995, al 15% en 2006, lo que supone situarse 6 puntos por encima de la media de la OCDE. Para ello, a lo largo de la legislatura, se va a poner en marcha un sistema de becas y ayudas para que trabajadores de 18 a 24 años que no han obtenido el título de Formación Profesional puedan compaginar su trabajo con las actividades formativas necesarias para conseguirlo ...".



en los presupuestos de las comunidades autónomas.

Por otro lado, y en relación con el PIB, el gasto educativo total representa en 2008 el 4,51% del PIB de España<sup>2</sup> (4,54% si se incluyen los gastos financieros), mientras que en promedio, el gasto educativo en los países de la Unión Europea (UE) supera, en promedio, el 5% de su PIB; por ejemplo, según los últimos datos disponibles<sup>3</sup> que son de 2005, el promedio de gasto público educativo como porcentaje del PIB para la UE a 27 era del 5,03% mientras que en España era del 4,23%.

De todo lo dicho hasta ahora podemos extraer algunas conclusiones:

- La educación no es prioritaria en el proyecto de Presupuestos 2009, ya que el gasto previsto prácticamente no crece (1,9%) respecto al registrado en 2008 y, en cualquier caso, lo hace en cuantía menor que el incremento del gasto público total, que es del 4,3%;
- Aunque uno de los objetivos prioritarios del MEPSYD<sup>4</sup> es conseguir un mayor número de titulados en Formación Profesional de grado medio (entre otras razones para reducir la tasa de abandono educativo temprano en la que España se encuentra lejos de los países de la UE) y una de las medidas previstas para conseguirlo sea mediante becas y ayudas, en el proyecto de Presupuestos no sólo no se incrementa el gasto en becas y ayudas para las enseñanzas no universitarias sino que se reduce en 82 millones de euros.
- El gasto previsto para el programa 322A (Educación Infantil y Primaria) no varía –de hecho el gasto total decrece en un 0,3% respecto del gasto de 2008– mientras se mantiene congelado el fondo para cofinanciar plazas del primer ciclo de Educación Infantil, por lo que difícilmente podrá aumentar el número de niños escolarizados en este ciclo.

# Las políticas de gasto en los proyectos de Presupuestos de Educación de las CC.AA.<sup>1</sup>

*Iniciamos con este artículo un intento de cualificar la voluntad política, plasmada en los respectivos Presupuestos de los Gobiernos del Estado y los de las comunidades autónomas que gestionan el sistema educativo en nuestro país. Se trata de disponer de elementos de valoración actualizados. Por ello examinamos los proyectos de Presupuestos del año en curso*

**Manuel de la Cruz y Diego Justicia**  
Gabinete de Estudios FE CCOO

**LA PREVISIÓN** que hizo el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) en cuanto al alumnado matriculado en España en enseñanzas no universitarias de régimen general (ERG) durante el curso 2008-2009 es de algo más de 7,4 millones de estudiantes, lo cual representa un incremento respecto del curso 2007-2008 de casi un 2,7% (más de 193.000 alumnos). Hasta el momento el Ministerio de Ciencia e Investigación no ha facilitado la situación actual de matrícula ni la previsión para el curso 2008-2009 del alumnado universitario. Por tanto, para estos alumnos se utilizarán los datos del curso 2007-2008. Las previsiones de matriculación por comunidades autónomas de los alumnos de enseñanzas no universitarias matriculados durante el curso 2008-2009 se han realizado utilizando las previsiones globales del MEPSYD (Datos y Cifras 2008-09) y

los datos de escolarización del curso 2007-08.

El 60% de estos alumnos y alumnas están escolarizados en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia. Sin embargo entre las cuatro únicamente emplean en torno a un 52% del total del gasto público educativo de nuestro país.

Otro 24% de alumnos y alumnas está escolarizado en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Canarias, Galicia y Euskadi, que emplean para ello más de un 25% del total del gasto público educativo. En todas estas comunidades autónomas se gasta en educación un porcentaje de dinero mayor que el porcentaje de alumnado que atienden en su territorio, exceptuando a Canarias, que gasta menos.

Un 11% del alumnado es atendido en Aragón, Baleares, Extremadura y Murcia, que emplean para ello un 10% del gasto público educativo de nuestro país. En todas ellas se gasta un porcentaje de dinero menor que el de alumnado que atienden en sus respec-

1 Fuentes: - INE.EPA del 4º trimestre de 2007 (corresponde al curso 2007/08).  
- Proyectos de Presupuestos Generales para 2009 del Estado y de las CC.AA.  
- MEPSYD. Datos y cifras, Curso Escolar 2008/2009.  
- MEPSYD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos Avance 2007/08.  
- MCEI. Avance de la Estadística de Alumnado Universitario. Curso 2007-08.  
- OCDE. Education at a Glance 2008 (OECD Indicators).  
- Elaboraciones propias a partir de las fuentes anteriores.



## Presupuestos de gastos de la comunidades autónomas 2008 y 2009 (en miles de euros)

	2008			2009		
	TOTAL	EDUCACIÓN	Educación sobre TOTAL	TOTAL	EDUCACIÓN	Educación sobre TOTAL
Andalucía	31.961.796	7.068.156	22,1%	33.764.000	7.566.513	22,4%
Aragón	5.567.925	1.027.265	18,4%	5.837.826	1.058.647	18,1%
Asturias	4.179.647	835.640	20,0%	4.394.521	847.497	19,3%
Baleares	3.323.319	783.093	23,6%	3.478.984	829.041	23,8%
Canarias	7.710.513	1.712.182	22,2%	7.667.439	1.750.273	22,8%
Cantabria	2.408.164	508.174	21,1%	2.494.181	533.433	21,4%
Castilla y León	10.384.241	2.115.668	20,4%	10.584.542	2.160.454	20,4%
Castilla La Mancha	8.900.619	1.833.306	20,6%	9.399.054	1.961.193	20,9%
Cataluña	28.243.342	5.618.153	19,9%	29.730.757	5.897.415	19,8%
Euskadi	9.939.662	2.367.847	23,8%	10.487.458	2.544.340	24,3%
Extremadura	5.528.959	988.869	17,9%	5.769.444	1.050.716	18,2%
Galicia	11.556.124	2.304.468	19,9%	11.792.823	2.404.450	20,4%
La Rioja	1.298.862	253.007	19,5%	1.390.400	252.275	18,1%
Madrid	18.984.614	4.714.275	24,8%	18.987.326	4.841.996	25,5%
Murcia	4.733.777	1.283.028	27,1%	5.136.746	1.390.165	27,1%
Navarra	4.287.328	622.414	14,5%	4.301.755	644.185	15,0%
Valencia	13.828.195	4.036.658	29,2%	14.286.843	4.159.767	29,1%
Total CC.AA.	172.837.088	38.072.202	22,0%	179.504.098	39.892.362	22,2%
MEC(Ceuta y Melilla)	314.322.267	2.932.625	0,9%	364.203.090	2.987.650	0,8%
Total CCAA+MEC	487.159.355	41.004.827	8,4%	543.707.188	42.880.012	7,9%

Los datos correspondientes a 2008 se han sacado de las Leyes de Presupuestos aprobadas en cada C.A.; y los de 2009 se han obtenido de los Proyectos de Presupuestos de 2009, presentados a debate.

tivos territorios, excepto Extremadura que gasta un porcentaje mayor.

En total, al 95% de los alumnos de las enseñanzas no universitarias de régimen general y enseñanzas universitarias se le atiende con sólo el 87% aproximadamente del gasto educativo.

Por último, del 5% restante de alumnado, el 4% es atendido en Asturias, Cantabria y Navarra, que dedican casi el 5% del gasto público educativo (todos dedican un mayor porcentaje de gasto que el porcentaje de alumnado que gestionan); y el 1% restante del alumnado es atendido en La Rioja, Ceuta y Melilla, que emplean aproximadamente un 1% del gasto público educativo estatal.

El 7% restante del gasto público educativo corre a cargo del MEPSYD. Hay que señalar que los presupuestos de Ceuta y Melilla son elaborados por este Ministerio, ya que ambas ciudades no tienen transferidas las competencias en Educación.

Utilizando como indicador el

gasto educativo por alumno, se observan grandes diferencias entre las comunidades autónomas, según se aprecia en la Tabla I, siendo Madrid, Cataluña, Andalucía y Canarias las que menos gastan por alumno. En el polo opuesto se encuentran Euskadi, Cantabria, Navarra y Asturias.

El valor de este indicador se ha calculado de un modo global para los alumnos de enseñanzas no universitarias y para los estudiantes universitarios, utilizando el gasto total de la fun-

ción educación en cada comunidad autónoma. Aunque si consideramos la importancia de las políticas por los incrementos de gasto en los Presupuestos de las administraciones públicas, hemos de señalar que el total del gasto educativo en España crece lo mismo que lo hacen los Presupuestos totales: la educación sigue sin ser una prioridad para las autoridades educativas de nuestro país, y hablamos de comunidades gobernadas por diferentes partidos políticos y coaliciones.

## Intercambios

Profesores franceses, con alumnos de entre 11 y 18 años, de Francia metropolitana, Antillas, Guyana, Isla de la Reunión y Polinesia, desean contactar con otros profesores para intercambiar correo, estancias o viviendas.

Si te interesa, escribe a:

SNES Echanges-Roger Charles Le Breton  
Syndicat National des Enseignements de Second degré  
46 avenue d'Ivry - 75647 PARIS CEDEX 13  
Fax (33) 1 40 63 29 68  
E-Mail: [internat@sn.es](mailto:internat@sn.es)

Debes indicar situación familiar, edad, asignaturas enseñadas, idiomas hablados, gustos y ocios... Añadir las características de la vivienda que deseas intercambiar y la región de acogida.

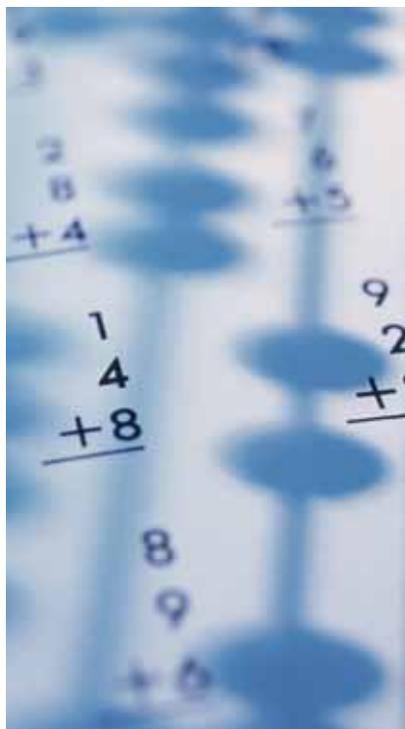


La previsión de crecimiento del alumnado de la enseñanza no universitaria para el curso 2008-09 es de un 2,7% con relación al del curso anterior (faltaría ajustar los datos para el alumnado universitario). Para atender este incremento y las mejoras del sistema, los presupuestos de gasto en educación crecerán un 4,57% de media para el año 2009. En realidad el esfuerzo en términos de crecimiento del gasto se quedaría reducido a un 1,87% (al restar el 2,7% de crecimiento del alumnado) para intentar mejorar el sistema educativo.

### Indicadores europeos

Atendiendo a los indicadores de los objetivos de la UE para 2010 (Acuerdo de Lisboa) podemos resaltar:

■ **Abandono educativo temprano.** Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria, segunda etapa, y no sigue ningún tipo de educación o formación. Nuestro país tiene una tasa del 29,8%, que habría que reducir, frente al 14,8% de la UE (27). Un análisis más detallado de estos datos muestra que el valor de este indicador para la población extranjera es del 43,7%, mientras que el de la población española es del 27,2%, es decir, un 2,6% menor que el valor promedio. Esto indica que un objetivo preferente debería consistir en reducir el valor del abandono educativo temprano de la población extranjera a



los mismos niveles que para el resto de la población.

- **Nivel de formación de los jóvenes.** Porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado el nivel de la Enseñanza Secundaria, segunda etapa. Para nuestro país el valor de este indicador es de 61,4% (63,6% para los españoles) que habría que aumentar, mientras que el promedio de la UE-27 es del 78,1%.
- **El gasto público total en educación en relación con el PIB,** donde nuestro país mantiene aún un escaso 4,5% frente al 6% del total de la OCDE (o el 5,5% de la UE (19).

### Más inversión educativa

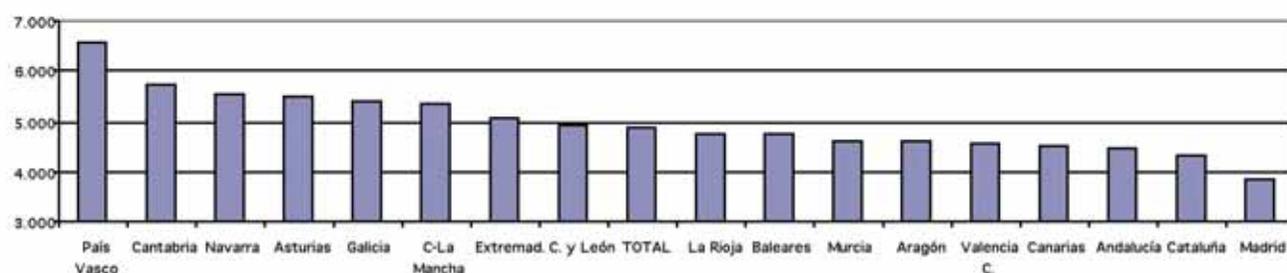
Teniendo en cuenta que, bajo los efectos del 'tsunami' ultraliberal de los últimos años, los países comunitarios están recortando los gastos sociales y que nuestro incipiente Estado del Bienestar se encuentra en fase de crecimiento para alcanzar los niveles de los países de nuestro entorno, la convergencia con la UE nos obliga más pronto que tarde a seguir aumentando los gastos e inversiones.

Sin embargo, por lo que respecta a la educación, la singularidad española viene dada por las trasferencias de la mayor parte de la gestión de las políticas educativas a las comunidades autónomas (que gestionan el 93% del presupuesto total de gastos en Educación de nuestro país). Esto supone una gran diversidad en la orientación y voluntad política.

Los Presupuestos de gasto en educación de nuestras autonomías y del propio MEPSYD deberían crecer más de lo que lo hacen sólo para equipararnos con el resto de países de nuestro entorno, y mucho más si pretendemos tomarnos en serio la educación, siguiendo el ejemplo de países como Finlandia y otros.

Para apostar por la economía del conocimiento, desarrollar la I+D+i y aumentar la productividad de las empresas españolas sería necesario elevar nuestro nivel de formación de base en la enseñanza obligatoria y aumentar los niveles de formación en postobligatoria.

**Gráfico 1: Gastos por alumno (en euros) –2008/09– (promedio global para enseñanzas universitarias y no universitarias)**



Fuentes: MEPSYD, Estadística de las Ens. no universitarias, Datos Avance 2007/08 y Datos y Cifras 2008-09  
 MCI, Avance de la Estadística de Alumnado Universitario, Curso 2007-08  
 CCAA, Proyectos de Ley de Presupuestos 2009



Luis Castillejo  
Acción Sindical  
FE CCOO

# Recorte en las pensiones de clases pasivas

**CON EL** peor estilo posible y de la misma forma que la que ellos criticaron hace años al PP, el Gobierno ha introducido una serie de cambios y recortes en nuestras pensiones mediante la utilización de los Presupuestos del Estado. Además, lo ha hecho violando el Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que "los criterios generales para la determinación de prestaciones sociales y pensiones de clases pasivas" han de ser objeto de negociación. El Gobierno se limitó a informar verbalmente de que iba a introducir cambios y días después nos los remitió por correo electrónico. Esa ha sido toda la negociación. Por ello recurriremos ante los tribunales de justicia.

Analicemos los cambios más significativos. Se modifica el artículo 28 del vigente Real Decreto Ley 670/87 referido a la jubilación por incapacidad permanente, de modo que se le añade el siguiente párrafo: "De acuerdo con el dictamen preceptivo y vinculante del órgano médico que en cada caso corresponda". Y lo justifica en que "deforma reiterada, los órganos de jubilación se apartan del dictamen de los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI), jubilando al funcionario por incapacidad para el servicio, pese al informe médico pericial contrario". Hasta ahora la decisión de jubilación por incapacidad permanente para el personal de clases pasivas era competencia de las administraciones educativas, que a veces han procedido a la jubilación con el informe negativo del EVI. A partir de enero de 2009 no será posible jubilar a nadie sin el informe positivo del EVI. Este punto puede generar conflictos en el futuro, ya que en el caso de algunas enfermedades, especialmente las mentales, se han dado bastantes casos en los que el EVI emitía informes negativos a la jubilación de compañeros que realmente no

estaban en condiciones de impartir clase y que eran jubilados por las administraciones educativas en base a los informes de sus inspecciones médicas. Ya no podrán ser jubilados.

En el régimen general de la Seguridad Social hay dos tipos de invalidez: la total y la absoluta, según el trabajador esté incapacitado para su trabajo habitual o para todo tipo de trabajo.

Formalmente, para los funcionarios del régimen de clases pasivas sólo hay un tipo de jubilación por incapacidad permanente para el servicio. Aunque solemos utilizar los mismos términos que en la Seguridad Social: cuando la lesión o la enfermedad causante sólo incapacita para las tareas y trabajos propios de su cuerpo, la denominamos incapacidad total, y cuando incapacita para toda profesión u oficio, absoluta. En el régimen de clases pasivas la cuantía de la pensión era hasta ahora la misma ya fuera el funcionario declarado como incapacitado para su trabajo habitual (equivalente a la total) o para todo trabajo (equivalente a la absoluta).

Para el cálculo de la pensión se computan todos los años de servicios efectivamente prestados, a los que se acumulan los años que faltan para alcanzar la edad de 65 años. En clases pasivas la única diferencia que existía entre la incapacidad total (para el trabajo habitual) y la incapacidad absoluta (para todo tipo de trabajo) era posterior a la fijación de la cuantía de la pensión.

La pensión por incapacidad total tributa a Hacienda y la pensión por incapacidad absoluta está libre de impuestos. Pues bien, a partir de enero de 2009 las pensiones de clases pasivas por incapacidad permanente total se reducirán en un porcentaje siempre que se acrediten menos de veinte años de servicio en el momento de la jubilación. Ese porcentaje es del 5% por cada año completo de servicio que le falte para

cumplir veinte años de servicio, con un máximo del 25% para quienes acrediten quince o menos años de servicio. Se excluyen de esta reducción las pensiones que se produzcan por razón de lesión en acto de servicio o como consecuencia del mismo.

Si con posterioridad a la jubilación y antes de cumplir los 65 años, se produjera un agravamiento de la enfermedad o lesiones del funcionario jubilado, éste podría solicitar la revisión de su jubilación por si procede declarar su jubilación por incapacidad para todo trabajo, profesión u oficio, en cuyo caso, previó dictamen del EVI, la pensión pasaría a ser del 100%, es decir, sería tratada como absoluta.

Se modifica el artículo 33 del Real Decreto Ley 670/87, de modo que las pensiones de clases pasivas que se originen a partir del 1 de enero de 2009 serán incompatibles con cualquier trabajo público o privado. Hasta ahora sólo eran incompatibles con un trabajo en el sector público. Como esta incompatibilidad supondría una discriminación con respecto a las incapacidad (invalidez) de la Seguridad Social, donde se permite que los incapacitados totales sí puedan desarrollar otra nueva o diferente actividad (incluso en la misma empresa), se exceptúan de las incompatibilidades la percepción de una pensión del régimen de clases pasivas por incapacidad permanente total con la realización de una actividad o trabajo (suponemos que puede ser tanto público como privado) diferente del que venía realizando. Pero mientras se esté realizando esa nueva actividad o trabajo la pensión del funcionario de clases pasivas por incapacidad permanente, se reducirá al 75% del valor que le correspondería si se acreditan más de veinte años de servicios en el momento de la jubilación o al 55% si tienen menos de veinte años de servicios.

# Arrancan las convocatorias de Formación continua para 2009

José Pineda

Secretaría de Formación FE CCOO

**ANTE LA** publicación de las convocatorias de Formación continua correspondientes al año 2009 para todos los colectivos de los ámbitos socioeducativos, ya sean de sectores privados como de los de administraciones públicas, es el momento de pensar qué queremos realizar.

Como es bien sabido CCOO, al formar parte del diálogo social y firmante de los diferentes acuerdos que se toman en materia de formación, promueve de planes formativos en todos los sectores y colectivos que conformamos el llamado ámbito socioeducativo. Queremos invitaros a que os incorporeis a ellos y podáis realizar las acciones formativas que más os interesen o que necesitéis, ya sea para promocionaros en vuestro trabajo, para actualizaros o para vuestro desarrollo personal.

La formación continua o permanente es un requisito fundamental en este mundo cambiante y globalizado en lo que venimos llamando educación a lo largo de la vida. Estos planes están subvencionados por los diferentes acuerdos que tiene firmados nuestra organización sindical, y por tanto, los cursos son gratuitos para los trabajadores y trabajadoras de estos sectores. Tres son los planes que en estos momentos hemos preparado.

El 10 de noviembre se presentó al MEPSYD (antes MEC) nuestro plan formativo, tanto para los llamados territorios dependientes de él, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y quienes trabajan en la actualidad en el exterior, así como para las acciones que realizamos para el conjunto de la población estatal, siendo ésta última básicamente la denominada teleformación en modalidad on-line, a efectos de homologación y certificación. A primeros de

diciembre hemos presentado ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) el conjunto del plan para todos los colectivos de los ámbitos educativos que están ubicados en los sectores de privada y privada concertada, dirigido a trabajadores y trabajadoras que están en activo. Se trata de las siete comisiones paritarias, que por medio de sus convenios colectivos, reciben subvención para impartir y ejecutar dichos planes.

El conjunto de este plan va dirigido a las siguientes paritarias: centros de asistencia y Educación Infantil; centros y servicios de atención a personas con discapacidad; empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos; Enseñanza privada en general; centros de educación universitaria e investigación; colegios mayores universitarios y autoescuelas.

Por primera vez desde que se inició en el año 1992 la convocatoria de este plan va a coincidir con el año natural, pudiéndose impartir desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Esto supone un gran avance para todos, tanto para quienes nos encargamos de la gestión, como para las personas que deciden participar en dichos planes. Todos los territorios que formamos la Federación de Enseñanza de CCOO han solicitado diversas acciones formativas de carácter presencial para aplicarlas en su comunidad autónoma. Asimismo realizaremos un ambicioso plan en modalidad de teleformación on-line en convenio con universidades.

Por otra parte, antes de finalizar el año, se publicará la convocatoria formativa para los colectivos dependientes de las diferentes administraciones públicas. Está dirigido, también a las personas que están en activo durante el año de la convocatoria, ya sea funcionariado, en interinidad o en contrato laboral. Es el llamado Acuerdo de Formación Conti-

nua para las Administraciones Públicas (AFCAP). Este acuerdo depende del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) y es el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) quien lo realiza. Este plan es, también, de naturaleza anual como el anterior. En estos momentos lo estamos cerrando con nuestras federaciones territoriales. Además de las diferentes acciones de carácter presencial, que se desarrollan en las comunidades autónomas, contamos con un extenso plan de teleformación, sistema on-line, que venimos desarrollando desde hace varios años, y que vamos actualizando y ampliando a través de los convenios con entidades y universidades. La oferta detallada de los dos planes anteriores se enviará en un TE específico durante el mes de enero, como venimos haciendo desde el 2006.

Por último, estamos preparando un plan nuevo para esta Secretaría. Estará destinado a las personas que no están en activo en ningún sector del ámbito socioeducativo, anteriormente expuesto, y que, por tanto, no pueden optar a los cursos subvencionados de los anteriores planes. Este plan, por su propia naturaleza, no será gratuito. Ante las diferentes peticiones de todas nuestras federaciones territoriales, queremos dar cabida a este colectivo que no puede realizar otro tipo de formación. Será en modalidad teleformación on-line.

Deseamos ofrecer una formación de calidad, que no sea solamente la compra de un certificado por el mero hecho de pagar una inscripción. Hay organizaciones que así lo hacen, y por ello queremos dejar bien claro que nuestra oferta, que ha tardado en llegar, será de aprovechamiento y realizada con los controles de calidad exigida. En cuanto tengamos ultimado este plan os informaremos debidamente de su contenido. Esperamos vuestra participación y opinión.

# La evolución de la enseñanza pública en las comunidades autónomas

**Juan Martínez**

Miembro del Consejo Escolar del Estado por CCOO

**EN EL TE** de noviembre presentamos un estudio dedicado a la evolución de la enseñanza pública en los últimos 30 años. Pretendía ofrecer una

radiografía de la educación en España en el momento de la constitución de Federación de Enseñanza de CCOO y del inicio de la democracia. También trataba de describir el papel del sindicato, en tanto que organización mayoritaria del sector, centrándome en el empleo y las retribuciones, aun-

que también exponiendo la transformación global de algunos parámetros educativos, como corresponde a un sindicato que se define como sociopolítico.

Pero la necesaria visión global tiene que ser compatible con el hecho de que las competencias educativas en

**Tabla 1. La evolución de plantillas por comunidades autónomas**

Comunidad (1) (2) (3) (4) (5)	Plantilla 2007/08	Plantilla 1977/78	Variación Absoluta	Variación Relativa	Variación Alumnad.	Variación Demogr.
<b>ESPAÑA</b>	<b>465.879</b>	<b>167.572</b>	<b>298.307</b>	<b>178,0 %</b>	<b>- 8,6 %</b>	<b>+ 25,5 %</b>
Andalucía	88.859	33.964	54.895	161,6 %	+ 1,1 %	+ 29,5 %
Aragón	13.006	4.985	8.021	160,9 %	- 15,5 %	+ 10,8 %
Asturias	10.669	6.303	4.366	69,3 %	- 39,1 %	- 2,3 %
Baleares	10.446	2.203	8.243	374,2 %	+ 19,1 %	+ 65,9 %
Canarias	22.691	7.815	14.876	190,4 %	+ 1,1 %	+ 51,2 %
Cantabria	6.332	2.248	4.084	181,7 %	- 20,2 %	+ 16,5 %
Castilla y León	26.019	14.241	11.778	82,7 %	- 34,1 %	- 1,3 %
Cast. la Mancha	27.732	10.027	17.705	176,6 %	- 8,1 %	+ 23,7 %
Cataluña	67.895	18.835	49.060	260,5 %	- 7,1 %	+ 28,3 %
C. Valenciana	50.095	15.097	34.998	231,8 %	+ 0,8 %	+ 43,7 %
Extremadura	14.384	6.562	7.828	119,2 %	- 20,6 %	+ 1,8 %
Galicia	29.349	12.723	16.626	130,7 %	- 26,9 %	+ 2,8 %
Madrid	49.764	13.862	35.902	259,0 %	+ 1,6 %	+ 39,8 %
Murcia	17.870	5.178	12.692	245,1 %	+ 18,9 %	+ 54,4 %
Navarra	6.311	2.180	4.131	189,5 %	- 10,1 %	+ 24,9 %
País Vasco	19.245	9.428	9.817	104,1 %	- 35,5 %	+ 4,4 %
La Rioja	2.931	1.241	1.690	136,2 %	- 12,9 %	+ 27,6 %
Ceuta/Melilla	2.281	680	1.601	235,4 %	+ 20,6 %	+ 14,3 %

(1) El cuadro admite matices relacionados con los distintos niveles educativos y los tramos por decenios (antes y después de las transferencias), pero su exposición sería muy extensa y compleja, por lo que hemos optado por su simplificación aún siendo conscientes del reduccionismo que puede implicar.

(2) Hay una diferencia notable entre los datos globales del curso 1977-78, publicados en el TE de noviembre (178.098), y la suma de los que se obtienen en su descripción provincia por provincia, y nivel por nivel, que nos han servido para hacer el cálculo por comunidades y cuyas causas desconocemos. Suponemos que dichas diferencias responden a criterios homogéneos, pero no lo sabemos con exactitud por lo que puede que en alguna comunidad los resultados no sean totalmente rigurosos.

(3) En el curso 1977-78 estaban escolarizados en las enseñanzas regladas no universitarias (que no incluyen las de régimen especial) 7.904.933 alumnos, mientras que en la actualidad son 7.226.664, o sea, 678.000 menos. En los niveles obligatorios, se ha pasado de 5.579.662 estudiantes a 4.456.077, lo que significa un descenso de casi 1.124.000. Es un dato trascendente para comprender la evolución del sistema educativo, porque el descenso de alumnado está acompañado de un significativo incremento del número de unidades al prolongarse en dos años la escolarización obligatoria y la gratuidad de la Infantil y porque hay casi medio millón más de alumnos en los tramos no obligatorios. El incremento de plantillas está relacionado con la demografía de algunas comunidades, pero afecta sobre todo a las unas mejores condiciones de escolarización, a la especialización e introducción de nuevas materias y a la mejora de los parámetros educativos (como las ratios profesor/alumnado y unidad de cada comunidad) y al incremento porcentual de la presencia de la enseñanza pública (que pierde 462.000 alumnas de ese 1.124.000 como veremos en el cuadro siguiente).

(4) La variación demográfica se hace con el padrón estimado a 1 de enero de 2008 por el Instituto Nacional de Estadística (46.063.511 personas) y por estimación propia suponiendo una evolución homogénea entre los censos de 1970 y de 1981, que son los datos poblacionales más próximos al año 1978 (36.709.875), lo que supone un incremento de unos 9.350.000 habitantes, de los que 5.220.000 son extranjeros.

(5) Del análisis de las variaciones demográficas y del alumnado se deduce que el cambio de la pirámide poblacional en España es asombroso. Es cierto que la población extranjera es elevada y que se ha producido un importante retorno de emigrantes españoles, pero la caída de la tasa de natalidad constituye un factor asombroso, que tiene, paradójicamente, unas enormes influencias positivas de forma indirecta en las condiciones de escolarización de algunas comunidades.

el Estado están transferidas a las comunidades autónomas. Entre 1980 y 1983 Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana ya tenía competencias; en 1990 se sumó Navarra y las restantes a finales de los 90.

Sin embargo sería un error suponer que las diferencias existentes entre las

distintas comunidades son sólo el resultado de las actuales políticas educativas. Pese al rígido centralismo del franquismo, prevalecían la desigualdades no sólo en la proporción de centros estatales y privados, sino en otros aspectos dentro del marco de la escuela pública. Así, por ejemplo, la extensión en ella de la entonces Educación

Preescolar o de las Enseñanzas Medias, o a las ratios profesor/alumnado o unidad.

Estas desigualdades crearon un gran desnivel en la situación de partida, que en muchos casos, y pese al esfuerzo realizado, no ha sido superado todavía en numerosas comunidades, lo que explica, al menos parcialmente, los

**Tabla 2. La evolución de la red pública por comunidades**

Los datos se refieren exclusivamente al período de escolarización obligatoria, es decir los ocho años de la EGB en el curso 1977-8 y los diez años actuales que suman la Primaria y la ESO.

Comunidad (1) (2) (3) (4)	CURSO 1977-1978			CURSO 2007-2008			
	Alumn. Pública	Alumn. Totales	% Pública	Alumn. Pública	Alumn. Totales	% Pública	Desviac. %
<b>ESPAÑA</b>	<b>3.460.267</b>	<b>5.579.662</b>	<b>62,0 %</b>	<b>2.997.800</b>	<b>4.456.077</b>	<b>67,3%</b>	<b>+ 5,3 %</b>
Andalucía	789.003	1079640	73,1 %	702.172	930.830	75,4%	+ 2,3 %
Aragón	83.640	150.924	55,3 %	76.624	117.726	65,1 %	+ 9,8 %
Asturias	100.378	144.112	69,7 %	51.258	76.239	67,2 %	- 2,5 %
Baleares	45.447	89.171	51,0 %	62.690	101.407	62,1 %	+ 11,1%
Canarias	199.751	249.639	80,0 %	161.749	214.457	75,4 %	- 4,6 %
Cantabria	37.319	69.837	53,4 %	29.839	47.871	62,3 %	+ 8,9 %
Castilla y León	240.085	362.017	66,3 %	140.318	214.456	65,4 %	- 0,9 %
Castilla- La Mancha	195.128	244.100	79,9 %	177.834	218.204	81,5 %	+ 1,6 %
Cataluña	392.015	831.857	47,1 %	421.100	680.468	61,9 %	+ 14,8%
C. Valenciana	315.901	526.044	60,1 %	323.976	476.066	68,1 %	+ 8,0 %
Extremadura	126.206	160.262	78,7 %	92.954	119.621	77,7 %	- 1,0 %
Galicia	262.627	372.428	70,5 %	152.189	220.864	68,9 %	- 1,6 %
Madrid	298.883	708.028	42,2 %	312.528	590.394	52,9 %	+ 10,5%
Murcia	118.071	159.323	74,1 %	117.608	162.689	72,3 %	- 1,8 %
Navarra	41.776	71.819	58,2 %	36.529	58.706	62,2 %	+ 4,0 %
País Vasco	171.811	327.933	52,4 %	83.594	176.975	47,2 %	- 5,0 %
La Rioja	20.772	33.126	62,7 %	18.691	28.607	65,3 %	+ 2,6 %
Ceuta/Melilla	12.634	19.271	65,6 %	15.877	20.495	77,5 %	+ 11,9%

(1) Aunque no se expongan en el cuadro, es obvio que las variaciones de alumnado en el período de escolarización obligatoria han sufrido disminuciones mucho más profundas que las existentes en la totalidad del alumnado escolarizado. Sólo Baleares, Murcia, Ceuta y Melilla tienen ahora más alumnado total que hace 30 años en estos tramos, aunque en la Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid decrece el número total pero ha aumentado el escolarizado en centros públicos (en las dos últimas comunidades la escuela pública no representaba ni siquiera la mitad del total en el curso 1977/78).

(2) Existe un incremento porcentual de la presencia de la enseñanza pública (pierde 462.000 alumnas de ese 1.124.000 como hemos citado en el cuadro anterior). Pero también hay 7 comunidades en las que ha disminuido esa presencia. Este factor, tanto cuando crece el tamaño de la red pública como cuando disminuye, es clave para terminar de comprender la diferente evolución de las plantillas habida entre las comunidades.

(3) Las diferencias iniciales en los tamaños respectivos de las redes estatal y privada eran enormes (casi el doble de porcentaje en Extremadura que en Madrid). No se pretende ofrecer aquí explicaciones a esa situación inicial (expectativas de beneficio, tamaño de las poblaciones...), pero es un factor condicionante de la evolución y de la propia situación actual.

(4) También aquí el desglose en plazos temporales más cortos supone un mejor análisis de las tendencias actuales. Por ejemplo, la situación de Madrid se está invirtiendo desde que asumió las transferencias.

diferentes resultados educativos en las mediciones internacionales.

En este artículo trato de exponer algunas de esas diferencias de partida y el esfuerzo realizado, aunque hay que recordar que la mayoría de comunidades sólo han asumido las competencias plenas en la última década.

Los datos estadísticos del

curso 1997-1978 no están organizados, como ahora, por comunidades, sino provincia a provincia. Algunas de las actuales comunidades, como Cantabria o La Rioja, eran provincias (Santander y Logroño) de una distinta articulación del Estado en regiones (Castilla la Vieja). Entonces existía la región de León (que incluía también a

Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia); Madrid formaba parte de Castilla la Nueva, y Albacete, de Murcia. Además, no hay datos globales provinciales. Los datos estadísticos sobre profesorado, unidades o alumnado aparecen disgregados por niveles educativos, lo que obliga a un complejo cálculo inicial.

### Tabla 3. Otros elementos iniciales diferenciales y evolución de algunos parámetros

Es evidente que el franquismo no trató por igual a la enseñanza estatal en las distintas regiones. A continuación exponemos lo que representaba el alumnado de preescolar y el de las enseñanzas medias sobre el total de cada comunidad, que demuestra que la situación de partida no era la misma. También se aprecian las diferencias y los cambios de diversos parámetros educativos.

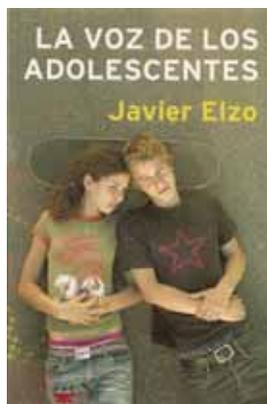
Comunidad (1) (2) (3) (4)	% Preesc.	% Bac y FP	Al./Ma 1977/8	Al./Ma 2007/8	Al./Pr. 1977/8	Al./Pr. 2007/8	Al./Ud. 1977/8	Al./Ud. 2007/8
<b>ESPAÑA</b>	<b>11,5 %</b>	<b>15,1 %</b>	<b>30,6</b>	<b>11,8</b>	<b>18,2</b>	<b>9,1</b>	<b>31,5</b>	<b>21,1</b>
Andalucía	7,7 %	12,2 %	32,1	14,0	17,6	10,4	33,0	22,2
Aragón	13,3 %	15,6 %	26,2	10,9	15,7	8,5	26,7	19,7
Asturias	2,8 %	23,2 %	23,5	8,9	17,0	7,4	27,2	18,4
Baleares	8,8 %	18,2 %	32,3	11,7	18,4	7,6	33,8	21,6
Canarias	4,7 %	12,6 %	36,1	12,9	18,7	10,0	36,5	21,3
Cantabria	5,5 %	24,2 %	26,2	9,6	18,4	7,2	26,7	18,4
Castilla y León	9,6 %	18,6 %	25,3	9,5	18,4	8,4	25,4	18,1
Cast la Mancha	11,1 %	13,0 %	28,2	10,5	17,2	9,0	30,1	19,7
Cataluña	12,7 %	17,0 %	33,5	11,3	19,6	9,7	33,2	23,0
C. Valenciana	12,1 %	14,8 %	31,8	12,9	18,8	8,1	33,4	20,9
Extremadura	10,9 %	11,6 %	27,2	10,5	17,1	9,3	27,6	18,3
Galicia	6,6 %	15,3 %	28,7	10,8	18,0	7,6	29,8	17,4
Madrid	9,2 %	15,8 %	33,1	12,0	17,6	9,5	35,1	22,4
Murcia	11,7 %	15,0 %	32,2	11,6	23,7	9,4	32,1	22,7
Navarra	13,2 %	12,2 %	27,5	12,0	18,9	7,9	28,3	18,3
País Vasco	15,1 %	16,6 %	29,7	9,6	18,8	6,9	31,0	17,6
La Rioja	14,5 %	21,6 %	30,1	11,9	18,4	8,9	30,3	21,9
Ceuta/Melilla	13,4 %	16,7 %	31,9	12,5	16,1	9,8	33,5	23,8

(1) Las desviaciones respecto a la media son importantes tanto en Infantil como en el conjunto del Bachillerato y la FP Canarias, por ejemplo tenía escolarizado un 35% de alumnado de niveles no obligatorios por debajo de la media, y La Rioja un 35% más en estas enseñanzas. Corregir esta situación ha sido una prioridad de muchas comunidades. La Educación Infantil representa el 21,5% del alumnado total de las enseñanzas regladas (casi se duplica al del curso 1977-78) y el 17,3% en la Secundaria Postobligatoria (hay que tener en cuenta que el Bachillerato de entonces era de cuatro años y el de ahora de dos, por lo que aunque el incremento es de sólo un 15% éste se trata de un resultado aparente y en realidad se ha experimentado un notable crecimiento). Las diferencias máximas por comunidades con respecto a estos datos medios están en el entorno máximo del 15% por exceso o defecto, lo que supone que además de un gran esfuerzo en el incremento de la escolarización en las enseñanzas no obligatorias, se ha producido una sustancial mejora en lo que se refiere a las desigualdades de partida.

(2) Cuando se habla de alumnado por maestro se incluye no sólo la EGB/Primaria, sino también la Infantil y la Educación Especial en el curso 1977-78, y la Infantil, Primaria y Educación Especial en el 2007/2008. Cuando se habla de alumnado por profesor del Bachillerato y F. Profesional en el curso 1977-78 y de los mismos niveles más la ESO y los Programas de Garantía Social en el curso 2007-2008.

(3) En la situación de partida había significativas diferencias entre el número de alumnos que atendía cada maestro (Canarias tenía un 53,6% más de alumnado que Asturias), mientras que en las Enseñanzas Medias era un dato relativamente homogéneo (aunque destacan los límites de Murcia y Aragón las diferencias con la media suelen estar en el entorno del 5% por exceso o defecto). Es aquí donde se han producido los mayores cambios, los más positivos. Pero también se han abierto las diferencias entre comunidades, en especial en el caso de la Enseñanza Secundaria. Este es un dato clave para la evolución futura.

(4) El alumnado por unidad se refiere exclusivamente a los niveles obligatorios de la enseñanza, donde ya había importantes diferencias en el 1977-78, comprendidas entre los 36,5 alumnos por unidad de Canarias y los 25,4 de Castilla y León, lo que supone que en la primera comunidad había un 43,7% más de alumnado que en la segunda. Estas diferencias se han reducido a un 32,2% entre Cataluña y Galicia. Pese a la reducción del alumnado, el número de unidades ha crecido significativamente, un 29,6% a nivel estatal, aunque se aprecian grandes diferencias entre comunidades, como Baleares en que han crecido un 117% y otras en que disminuyen (Asturias un 24%, Castilla y León casi un 18% o el País Vasco un 14%). Pero lo evidente, como en el caso del profesorado por unidad, es que los resultados escolares se vinculan con estos parámetros, donde aún existen importantes diferencias, muchas de ellas heredadas, lo que supone una importante falta de homogeneidad entre comunidades e implica problemas de financiación. Avanzar en esas líneas tiene que constituir una prioridad global de nuestra Federación.



## La voz de los adolescentes

Javier Elzo

Editorial PPC. Madrid, 2008. Precio: 20 euros

Este libro pretende avanzar en la reflexión con el objeto de aportar algunas claves que ayuden a entender mejor al adolescente de hoy. Uno de los fenómenos más curiosos que subraya su autor, catedrático de Sociología en la Universidad de Deusto, es que en el ámbito de la escuela se haya pasado del miedo al profesor, al miedo de los profesores hacia los alumnos, y de los alumnos hacia sus propios compañeros. Esto último lo sufren especialmente los alumnos extranjeros. Por otra parte, el 37,6% de los afectados lo ha comunicado a los profesores y el 37,9% a los padres. Según los datos del estudio, el bullying es algo que preocupa mucho a los adolescentes, ya que el 19% ha sido objeto de este tipo de maltrato y poco a poco se está consiguiendo que quienes lo sufren lo comuniquen a sus padres o a los profesores.

Elzo destaca el que los adolescentes reclamen más disciplina y un profesor que les eduque, no sólo que les enseñe, que no humille y que escuche. También señala que existe una soterrada demanda de referentes donde los adolescentes se callan ante sus padres porque se dan cuenta de que están desbordados y saben que son injustos con sus progenitores.

Según los datos del estudio, basado en una encuesta realizada entre 272 escolares de 16 a 18 años, los chicos encuestados dicen sentirse necesitados de hablar con los padres, algo que durante esta edad resulta muy complicado, dado que son los mismos jóvenes los que se sienten recelosos de su intimidad.

Una de las principales conclusiones que arroja el estudio es que España se sitúa entre los primeros puestos a nivel europeo en cuanto al consumo de alcohol.

## El plan de convivencia

Juan Carlos Torrego (coord.)

Alianza Editorial. Madrid, 2008.

Precio: 22,50 euros



Vivimos tiempos que se caracterizan por el aumento de la sensibilidad sobre la necesidad de atender y prevenir los problemas de violencia escolar. En este texto se ofrecen buenas prácticas y propuestas fundamentadas y provenientes del campo de la investigación. Los autores forman un equipo de investigación y formación que desarrolla sus iniciativas en el marco de la Universidad de Alcalá.

## Conversaciones matemáticas con M. Antonia Canals

Purificación Biniés

Graó. Barcelona, 2008. Precio: 11 euros



A través de conversaciones con Maria Antonia Canals, maestra de maestros, que aún hoy, a sus 78 años sigue formando a docentes de toda la geografía española sobre la didáctica de las matemáticas, en el libro se reformulan contenidos y didácticas para hacer de las matemáticas un aprendizaje apasionante. A la voluntad divulgativa, que hace amena y fácil su lectura, se añade la sabiduría, el trabajo y las propuestas y ejemplos prácticos del personaje de excepción con el que se dialoga.

## Nunca es tarde para leer

Pino María Quintana

Editorial Popular. Madrid, 2008.

Precio: 7,25 euros



Especialmente recomendado para los Centros de Educación de Adultos, docentes dedicados a esta actividad y para todas las personas mayores, este libro constituye un buen recurso que ayuda a la estimulación de la lectura y a la ampliación de la cultura.

## Biblioteca clásica para uso de modernos

Luis Antonio de Villena

Gredos. Barcelona, 2008. Precio: 22 euros



El objetivo de esta guía de lectura es despertar la curiosidad por la literatura grecolatina en una época en que la llamada cultura clásica ha sido prácticamente desterrada de los planes de estudio de la enseñanza no universitaria y en que son muy pocos los jóvenes universitarios que eligen estos estudios.

## La traición de los intelectuales

Julien Benda. Traducción: Rodolfo Berraquero

Círculo de Lectores/ Galaxia Gutenberg

Barcelona, 2008. Precio: 24 euros



Casi contemporáneo de *La rebelión de las masas*, en este ensayo Julien Benda criticó la deriva de los intelectuales europeos del periodo de entreguerras a favor de las corrientes políticas en boga más duras que, en nombre de un supuesto pragmatismo, se inclinaban hacia la sinrazón de las ideologías totalitarias. Benda denuncia la traición a la razón ya sus grandes maestros, entre los que destaca a Spinoza.

## Dante

Erich Auerbach. Traducción: Jorge Seca

Acantilado. Barcelona, 2008. Precio: 24 euros



El análisis que Auerbach hizo en *Mimesis* del encuentro dantesco con Farinata y Cavalcanti en el infierno encuentra su origen y desarrollo en la investigación emprendida en el presente libro, publicado por primera vez en 1929. Introducción magistral y guía eficaz al soberbio poema dantesco, nos acerca a la obra de Dante desde la perspectiva medieval de la configuración del hombre y su experiencia vital hacia un destino significativo y último.

# La recuperación de la memoria

**Eduardo Saborido Galán**

Director de la Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía

**ME PRODUCEN** cierta inquietud aquellos autores que, refiriéndose a la recuperación de la historia, afirman taxativamente que en la Transición hubo un pacto para el olvido de la memoria. Muchos de los que entonces estábamos en primera línea de fuego pertenecíamos a las direcciones de los partidos de izquierda y de los movimientos sindicales y seguíamos de cerca, discutíamos y votábamos las decisiones importantes que se tomaban, rodeados por aquella especie de vorágine de acontecimientos y cambios que la sociedad española estaba protagonizando. Veníamos algunos de una larga lucha desde principios de los años sesenta por los derechos de los trabajadores y las libertades. Casi sin pausa, nos incorporamos, desde las comisarías y las cárceles, a la discusión y a la toma de decisiones que iban a ser trascendentales para España.

Una amplia vanguardia de ciudadanos (años 76, 77, 78) llenaba nuestra geografía de manifestaciones y protestas pacíficas por reivindicaciones básicas largo tiempo denegadas. También los ultras del franquismo actuaban, a veces desesperadamente y con violencia, para impedir la llegada de una democracia que arrinconaría sus privilegios. Recordemos los sucesos de la matanza de los abogados laboristas de la calle Atocha de Madrid.

En aquel ambiente tuvimos que tomar decisiones sobre la marcha, sin la suficiente experiencia. ¿Que nos

equivocamos en algunas cosas importantes? Es probable y también discutible. Hoy, treinta años después, es más fácil reflexionar sobre aquellas decisiones. En aquellos momentos recuerdo pocas voces discrepantes y la gran mayoría dábamos un gran suspiro de tranquilidad y confianza cada vez que se avanzaba en la superación del pasado. Me siento corresponsable y solidario con lo que se hizo.

En ningún momento discutimos, ni votamos, ni nos enteramos de algún pacto sine die contra la memoria histórica ni, mucho menos, a favor del olvido de la memoria histórica.

Es verdad que el dictador murió en la cama, que no hubo ruptura democrática. La democracia fue producto de una transacción, que produjo lo que después se dio en llamar la ruptura pactada. No hubo fuerza para más. ¿O sí? Este nudo gordiano del que algunas veces nos olvidamos ha condicionado durante años la viveza y el descaro para hablar del pasado. También ha introducido prudencia y sensatez en el tratamiento histórico de nuestros demonios familiares, que buena falta nos hacía.

Por eso creo que estamos en un buen momento para que, de forma natural y progresiva, dándoles en primer lugar la palabra y la iniciativa a las víctimas, redoblemos los esfuerzos por recuperar nuestra memoria. Sin banderías, sin tirarnos los trastos a la cabeza unos a otros, sin permitir que se utilice de forma partidista y sin culpar injustamente a los que, en representación de todos, muchas veces jugándose la vida y la libertad, hicieron posible una España, nueva, digna y decente.

## Navidad amplificada



Víctor Pliego

**MUCHO** se habla de la burbuja inmobiliaria que, según parece, tan eficientemente ha cumplido sus peores y consabidos augurios. Pero hay otros sectores de la actividad económica que

también parecen estar hinchados por la avaricia más allá de toda lógica, formando su propio globo. Las fiestas navideñas deberían transcurrir durante las semanas última y primera del año.

Sin embargo, como a muchos negociantes este plazo les debe parecer insuficiente para alcanzar sus objetivos, lo amplían hasta el límite de sus posibilidades. Así podemos encontrar turrón en los estantes de los supermercados desde principios de noviembre, y también juguetes, y espumillón en las tiendas de "todo-a-un-euro".

Da la impresión de que estuviéramos dos meses de fiesta, pero es una ilusión. Podemos ponernos un cucurucho, o un gorrito de papá Noel y soplar en invisibles mata-suegras, pero hay que seguir pedaleando infatigablemente, para que la nave no se pare.

¿Acaso los consumidores acaparan dulces en previsión de inesperadas subidas o carestías? ¿O es que se desayunan a diario con delicias quede ser excepcionales se han transformado en vulgares viandas? En esta feria del consumo no basta con cumplir puntualmente con determinadas tradiciones en el día señalado: hay que exacerbarlas hasta el límite de la indigestión.

1 Eduardo Saborido fue condenado en el "Proceso 1.001", abierto en 1973 contra la dirección de CC.OO. El texto recoge parte de su intervención en unas jornadas organizadas por FIES sobre la memoria histórica (Sevilla, 2003). La transcripción de las conferencias puede leerse [enwww.fies-educacion.org](http://enwww.fies-educacion.org).

# 30 años de Constitución

Esther Muñoz

Secretaría de la Mujer. FECCOO

**EL 6 DE** diciembre de 1978 se ratificó la vigente Constitución, que establece en su artículo 14 que los españoles "son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Pero en estos treinta años transcurridos desde la aprobación del texto constitucional, ¿cuánto hemos avanzado en el camino hacia la igualdad de género?

Se ha mantenido una continua lucha de las mujeres para avanzar en el camino hacia la igualdad real porque, a pesar de la igualdad formal, las mujeres están poco representadas en la toma de decisiones en los ámbitos políticos, sociales, económicos... y todavía siguen discriminadas, especialmente en el mercado de trabajo. Son muchos los datos que nos indican que estamos todavía lejos de conseguir esa igualdad real: la precariedad (paro, temporalidad, contrato a tiempo parcial, salarios inadecuados) afecta en mayor porcentaje a las mujeres, como se desprende de las estadísticas.

Por lo que respecta a la educación, donde las mujeres somos mayoría, tenemos claros ejemplos de discriminación vertical en la falta de mujeres en los puestos directivos. En el mundo laboral hay un importante factor de discriminación en los procesos de selección y promoción de las mujeres.

Asimismo, se mantiene una distribución desigual de las responsabilidades familiares, que castiga particularmente a las mujeres, y la sociedad no ha asumido la parte que le corresponde del cuidado de las nuevas y viejas generaciones. Por último, la violencia de género, que sigue siendo un grave problema social y atenta contra los derechos humanos y los

valores que legitima nuestro sistema democrático, se mantiene de manera desoladora en las estadísticas...

Ante esta situación, es fundamental que entre todos, hombres y mujeres, mantengamos la lucha para conseguir una representación paritaria en los espacios de toma de decisiones que influyen en nuestras vidas.

Para lograrlo es necesario introducir medidas que permitan avanzar hacia el reparto igualitario del trabajo entre los dos sexos, en el ámbito privado y en el ámbito público; que se establezcan condiciones de trabajo de calidad y se reduzca la jornada laboral; que se creen servicios públicos para favorecer las tareas de cuidado (escuelas infantiles, centros de día, atención a la dependencia...) y que se trabaje desde todos los ámbitos, pero sobre todo desde la enseñanza, para eliminar la discriminatoria división de papeles sociales en función del sexo.

Las nuevas generaciones deben educarse en la igualdad, de modo que cada alumno y cada alumna desarrollen sus capacidades independientemente de su nacimiento, raza, sexo, religión, orientación afectivo-sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Pero esa marcha conjunta sólo será efectiva si desde los ámbitos políticos se incluye la perspectiva de género en las políticas gubernamentales que se apliquen y si hay voluntad de realizar acciones positivas, adoptadas muy cuidadosamente. El objetivo es evitar que éstas sean entendidas como privilegios y que contribuyan a eliminar la discriminación histórica de las mujeres y su avance hacia la igualdad real.

También es preciso acometer actividades para sensibilizar en relación con la igualdad de género e introducir cambios en este ámbito si se trabaja desde la coeducación.

### La crisis del cardenal Cañizares



Paco Ariza

**LOS ÉXITOS** le sonríen, está imparable; el sillón de San Pedro se halla a su alcance, piensa, tras la apoteosis de su eucaristía celebrada en el "Instituto de Cristo Rey Sumo Sacerdote". En las fotografías

aparece con una majestad propia de los cuadros de Tiziano, gracias al color cardenalicio conseguido por su sastre y los cinco metros de capa que portaban cuatro sacerdotes. Él, él era el elegido por Dios. Con la complicidad ramplona y aduladora de los nuevos monarcas castellanos, ha conseguido instaurar la pompa y el esplendor medieval en todas las liturgias en las que participa. Éstas se habían perdido como consecuencia de la relajación de las costumbres españolas con la pérdida de la democracia.

Al ser nombrado cardenal exigió al monarca castellano una cuantiosa bula. Barreda, aconsejado por Bono, encargó a los artesanos moriscos toledanos la confección de un Cristo velazqueño, a semejanza de los existentes en los colegios, pero ennoblecido en fino damasquino y un cáliz y una patena de oro de veinticuatro quilates.

El cardenal, agradecido, ofició su primera misa para derramar la gracia de Dios sobre sus representantes terrenales Barreda, M<sup>a</sup> Teresa Fernández, Bono...

Ahora, recién nombrado para un dicasterio vaticano, el cardenal ha exigido nuevos tributos a los monarcas conversos, insinuando su predilección por el mítico diamante azul de Felipe IV. Barreda se evade aludiendo a la crisis y al retraso de las alcabalas de la construcción. La rotunda respuesta del Prímado no se hace esperar: "José María, la crisis económica no existe, es más bien una crisis de valores, fruto de la huida de Dios de la sociedad al basarse ésta en pilares del mal como el relativismo moral, el laicismo y la ideología de género. ¿Puede acaso Dios permitir las experimentaciones clínicas y el avance en la cultura de la muerte?".

Ante este argumentario, los conversos pidieron al unísono: "¡Comunión!".

## ANDALUCÍA

### *Por una red de centros públicos para 0-3 años*

*Garantizar la calidad del sistema educativo de Andalucía pasa por la creación de un modelo público y de calidad de Escuela Infantil de 0-3 años, que contemple la puesta en marcha de la infraestructura necesaria en las zonas desfavorecidas, dedicando los recursos necesarios, tanto humanos como económicos, para asegurar un puesto escolar al alumnado de esta edad*

**YA EL** Capítulo II de la Ley de Educación de Andalucía recoge en su artículo 41 que esta etapa educativa atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. La Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía aboga por una red de centros públicos para la etapa de Educación Infantil de 0 a 3 años.

En CCOO consideramos que el éxito escolar del alumnado debe empezar cuidando esta primera etapa. De ahí nuestro empeño en darle un perfil educativo y no meramente asistencial, por lo que consideramos que estos centros escolares deben ser gestionados direc-

tamente desde la Consejería de Educación. El sindicato estima que corresponde a la Administración educativa el diseño de un modelo curricular único de la Educación infantil. Así como la determinación de los contenidos educativos que impriman el carácter pedagógico que debe impregnar esta etapa.

Por ello, CCOO insiste en la necesidad de definir claramente las competencias profesionales de los recursos humanos que se requieran. Sin olvidar su labor social, dado el refuerzo que debe suponer para las familias andaluzas a la hora de conciliar la vida laboral y familiar.



### *CCOO exige más financiación para la Hoja de ruta de la Formación Profesional*

**EL GOBIERNO** ha aprobado el reparto de seis millones de euros, de los cuales 1.090.329,95 euros corresponden a Andalucía, para el desarrollo de actividades de impulso y difusión de la nueva Formación Profesional.

En concreto, este dinero está destinado a impulsar la difusión e información de las diferentes modalidades de

oferta formativa, el proceso de evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral, así como la orientación profesional a los estudiantes, y la puesta en funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional y de los Centros de Referencia Nacional.

CC.OO. insta a la Consejería de

Educación a que incremente la oferta de ciclos formativos adecuándola a las necesidades del sistema productivo, y que potencie de un sistema de Formación Profesional flexible, que permita a los trabajadores y trabajadoras compaginar el trabajo con su formación.



## Anuncio de movilizaciones

**LO QUE** comenzó como una crisis financiera se ha convertido en una crisis global y su mayor expresión es el aumento incontrolado del desempleo. Es evidente que los trabajadores no somos los responsables de esta crisis, ni de ninguna otra, por lo que no aceptamos que se nos haga pagar como ciudadanos y como trabajadores.

En la Asamblea Congresual de la Unión Regional de CCOO de Aragón, celebrada el 4 de diciembre, se aprobó una resolución en la que se propone un conjunto de medidas necesarias para salir de la crisis y se plantea un calendario de asambleas y movilizaciones. Estas propuestas son las siguientes:

- Eliminar las rebajas fiscales injustificadas promoviendo una política fiscal progresiva.
- Desarrollar una política industrial ligada a sectores de alto valor añadido.
- Aumentar la inversión en I+D+i destinando para ello el 2 % del PIB aragonés.
- Creación de un parque de viviendas públicas en alquiler, construcción de vivienda protegida e impulso a la rehabilitación de viviendas.
- Invertir en infraestructuras con claro interés social.
- Impulso de las políticas sociales para fortalecer y mejorar los servicios públicos de Educación, Sanidad, etc.
- Mayor dotación económica a la Ley de la Dependencia.
- Mejorar el Servicio Aragonés de Empleo.
- Consolidar y aumentar la red de protección social hacia las personas con más dificultades.
- Reponer las prestaciones por

desempleo que, previamente a la extinción de los contratos, fueron consumidas por las personas afectadas por un Expediente de Regulación de Empleo.

Dentro de las políticas sociales, la educación cumple a la vez un papel generador de empleo y de cambio en el modelo productivo necesario para salir de la crisis. Entre otras son necesarias medidas como:

- Creación de plazas suficientes de 0-3 años en la red pública de escuelas infantiles.
- Aumento del número de centros acogidos a los planes de apertura en horario no lectivo.
- Aumento de plazas para cursar las enseñanzas postobligatorias, en especial la Formación Profesional de Grado Medio.
- Aumento de la oferta de puestos escolares en los Centros de Personas Adultas como forma de atraer hacia el sistema educativo a jóvenes que abandonaron tempranamente sus estudios y que ahora están en paro y sin titulaciones adecuadas.

En CCOO de Aragón creemos que es fundamental que los trabajadores y la sociedad en general conozcan nuestras reivindicaciones, para lo que, unitariamente con otras organizaciones sindicales, iniciaremos un proceso de movilización que culminará en una manifestación a mediados de enero. Hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, docentes y no docentes a apoyar esta movilización en defensa de nuestros derechos laborales y ciudadanos.



## Aprobada la primera Ley de Educación de Cantabria

*El pasado 1 de enero entró en vigor la primera Ley de Educación para Cantabria, elaborada en desarrollo de la LOE. La norma fue aprobada por el Parlamento regional el pasado día 16 de diciembre*

**LA APROBACIÓN** de la ley constituye un hecho histórico, por lo que los partidos políticos deberían haber mostrado más interés para negociarla.

Esta será la ley que el Parlamento de Cantabria ha hecho para nuestro modelo educativo, cuando debería haber sido la Ley de la Educación de Cantabria. Una diferencia de matiz que pone de manifiesto la falta de compromiso por parte de la Consejería de Educación en materia negociadora de una norma que debería tener una expectativa de futuro más bien amplia. Pero lejos de eso es "su" ley de educación que nos va a regir nuestro trabajo diario.

Esta ley completa a la LOE, con la que tampoco estamos de acuerdo, y con unas expectativas por parte de la Administración que mucho dudamos que se cumplan. Pero si tiene algo positivo, la Ley de Educación de Cantabria viene acompañada de una dotación económica de 502 millones de euros. De las leyes educativas es la única que dispone de memoria económica. A partir de ahora, es tiempo de pensar en sus desarrollos (ROC's, Reglamentos, Ordenes), en los que si no hay voluntad de consenso con los sindicatos, si no somos capaces de llegar a acuerdos para mejorar la ley vía decretos y órdenes generará crispación y más hastío en el profesorado.

En CCOO estamos abiertos al diálogo, a negociar y a plantear propuestas, pero siempre teniendo en cuenta que lo verdaderamente para nosotros son los trabajadores, sus condiciones laborales y su dignidad profesional. Por tanto, el sentido de los desarrollos venideros de esta Ley de Educación de Cantabria han de ir en ese sentido.

La mejora de las actuales condiciones laborales de los docentes, así como de las instalaciones que disponen los centros educativos y la creación de centros suficientes para que se pueda realizar una oferta educativa mínimamente aceptable para esta comunidad es, y va a ser siempre uno de nuestros fundamentales caballos de batalla durante los próximos años.



## Actualización de pluses en educación especial concertada

**PATRONALES** y sindicatos representativos del sector en la comunidad autónoma de las Islas Baleares han acordado actualizar el complemento retributivo conforme a los artículos 8, 113 y 115 del XII Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

Mientras los centros afectados por este acuerdo mantengan su condición de total o parcialmente concertados abonarán al personal en jornada completa un complemento en 12 pagas anuales y junto a las mensualidades ordinarias con un incremento para el año 2008 en las cantidades siguientes: 23,08 euros mensuales para los maes-

tros de Educación Especial; 14,74 euros para los psicólogos/pedagogos, logopedas, trabajadores sociales y fisioterapeutas, para los auxiliares técnicos educativos, y para el personal de administración y servicios.

Por otra parte, también en el marco de este convenio, se establece un plus de residencia e insularidad para el profesorado de los centros concertados que perciba su remuneración por pago delegado. Para facilitar el cobro de este plus en los centros concertados de educación especial los firmantes del convenio han acordado su cuantificación para el año 2008 en la cantidad de 72,24 euros para todos los trabajadores.

## Firmas contra la propuesta de evaluación de la Consellería

**LA CONSELLERA** d'Educació ha anunciado a través de la prensa la intención de evaluar la labor docente con tal de conseguir una mejora de la calidad del sistema educativo. Para justificar esta propuesta se fundamenta en el desarrollo de la LOE y en la necesidad de un cambio en la cultura profesional del profesorado.

Desde esta perspectiva, la FE-CCOO Illes ha emprendido una campaña de recogida de firmas por todos los centros públicos para protestar contra la manera de actuar de la consellera de Educación a la hora de tratar la evaluación del sistema educativo y por no contar con la participación de los docentes, como se establece en la LOE. Por este motivo el sindicato exige que se fomente, impulse y aplique la evaluación voluntaria del profesorado; que participen los docentes en cualquier tipo de evaluación, no sólo del profesorado, y que se reconozca, apoye y valore la labor docente.



## Acuerdo laboral en educación especial

**EL PASADO** 1 de diciembre, CCOO, junto con UGT y las patronales AEDIS, FEA-CEM y EyG., firmaron un acuerdo autonómico por el que se incrementarán este año y los próximos las retribuciones de los trabajadores de centros asistenciales acogidos al XII Convenio General de Centros y servicios de atención a la discapacidad.

La subida asciende al 7'5%, aplicable al salario base con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2008 e incluye la subida del salario base contemplada en el convenio estatal para este año. En el Acuerdo se prevé la creación de un complemento autonómico que permitirá que todos los trabajadores y trabajadoras del sector vean aumentados sus salarios en torno a un 5% por encima del convenio estatal.

Con esto, se consigue no sólo que se paguen definitivamente los aumentos que la Consejera de Bienestar Social

ha trasladado a los convenios de colaboración con las diferentes entidades que regentan los centros asistenciales, sino también que el citado complemento no desaparezca con el tiempo y que incorpore los futuros aumentos que se produzcan en los convenios de colaboración. Además se han abierto las puertas a la creación de espacios de debate y estudio de las necesidades que tiene este sector, junto con las patronales firmantes del mismo, con la finalidad de trasladar y abrir cauces estables para plantear todas las reivindicaciones de los trabajadores ante la Administración Regional.

CCOO considera que con la firma de este acuerdo se ha alcanzado el principio de la articulación de la interlocución sindical dentro de este sector, pero que el objetivo es sentar las bases de un futuro convenio regional que no excluya a ningún trabajador, independiente-

mente del sector en el que realice su actividad, ya sea ésta educativa, asistencial o en un Centro Especial de Empleo.

También cabe destacar el papel que ha desempeñado la Administración aumentando las partidas presupuestarias a las entidades.

Pero el sindicato subraya sobre todo la actuación de todos los delegados y delegadas de Comisiones Obreras, así como de la afiliación, sin cuyas reivindicaciones y apoyo -recogida de 3000 firmas, concentración de Toledo, etc.- no hubiera sido posible alcanzar un acuerdo. No obstante, señala que el acuerdo cubre una parte de las reivindicaciones, por lo que seguirá luchando para que el sector cuente con el número de profesionales adecuados, para que tengan una remuneración digna y cuenten con todos los medios humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de su labor profesional.



## CANARIAS

## Acuerdo de colaboración con la Asociación de Profesores de Formación Vial

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CCOO y la Asociación Provincial de Profesores de Formación Vial de Tenerife (APPA Tenerife) han acordado establecer unas líneas de trabajo conjunto para la mejora de las condiciones laborales de los profesores y las profesoras de autoescuelas así como del personal de apoyo que trabaja en estos centros de enseñanza.

Con este acuerdo se pretende unificar la capacidad de actuación de sendas organizaciones en la defensa de los intereses laborales, económicos y profesionales de los trabajadores. El objetivo último es que éstos accedan a una igualdad real de derechos laborales, otorgando prioridad al derecho efectivo a la negociación colectiva.

Los trabajadores de autoescuelas están preocupados por las campañas agresivas de precios que ofertan las autoescuelas, en detrimento de sus ingresos; por la situación, hasta ahora era inusual, del profesorado en paro; por el descenso de la calidad de la enseñanza; por la falta de diálogo con la patronal de autoescuelas y, en general, por la incertidumbre que padece el sector.

Este acuerdo de colaboración es el primer paso para conseguir la negociación de un digno convenio colectivo provincial o autonómico de autoescuelas, que revise las condiciones laborales y retributivas de este personal.

Por último, CCOO y la APPA hacen un llamamiento al diálogo y la negociación a los empresarios de autoescuelas, entendiendo que se trata del instrumento más idóneo para resolver los problemas del sector en Canarias.



## CASTILLA Y LEÓN

## Convenio entre la Universidad de Salamanca y CCOO

*La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León y la Universidad de Salamanca (USAL) han suscrito un convenio marco de colaboración en el campo de la investigación, cooperación y formación*

**EL OBJETO** de este convenio es establecer un espacio de colaboración entre la USAL y la FE-CC.OO. CyL, sobre las siguientes actuaciones:

- La investigación, edición y formación, otorgando prioridad a los asuntos relacionados con el mundo del trabajo, dialogo social, empleo, relaciones laborales, asuntos sociales, políticas de igualdad, bienestar de la ciudadanía, economía política, etc.
- La cooperación para asesoramiento mutuo o a terceros.
- La formación especializada.
- El intercambio y cooperación en el campo de la docencia.

■ Otras investigaciones en los campos de sus competencias.

Esta colaboración se llevará a cabo a través de conferencias, seminarios, cursos de formación, la edición de estudios y documentos cualesquiera, que sirvan a los fines anteriormente señalados y a otros relevantes. La amplitud de la colaboración estará condicionada, en cada caso, a la disponibilidad de los medios de cada organismo. Con el fin de concretar las acciones específicas que se desarrollarán en los sucesivos convenios específicos, se constituirá una comisión de seguimiento, en régimen de paridad, que se reunirá al menos dos veces al año.



## EXTREMADURA

## La Consejería presentó la propuesta de Ley de Educación

**EL PASADO** 12 de diciembre, la consejera de Educación presentó al Pleno del Consejo Escolar de Extremadura el documento "Propuestas para La Ley de Educación de Extremadura" (LEEX) con el fin de que sean debatidas por la comunidad educativa a lo largo del curso. Está previsto que la ley esté aprobada a finales de 2010.

En la presentación, la consejera justificó la necesidad de una norma de esta naturaleza como una apuesta por el éxito escolar, más allá de que los datos indican que la situación de la educación en la comunidad es homologable en ciertos indicadores a la media del territorio español y europeo.

Alegó también que la estabilidad de la normativa estatal sobre educación permite adaptar a las peculiaridades de Extremadura un modelo educativo y un sistema que permita el desarrollo de un proyecto educativo singular para seguir avanzando en el desarrollo social y económico de nuestra comunidad.

Sin embargo, la consejera eludió plantear garantías sobre un esfuerzo especial en el gasto educativo y tampoco explicó si, más allá de la mera declaración de intenciones, se implicará al profesorado y al personal de administración y servicios del sistema educativo, para prestigiar su labor y reconocer sus valores profesionales.

## Atención a la diversidad, más de lo mismo, ¿o no?

**EL PROYECTO** de decreto por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en los centros de enseñanza no universitaria no establece las ratios ni contempla su reducción. Es imposible obtener una educación de calidad si este alumnado no se reparte de una forma equilibrada en las aulas para que los profesionales puedan atender a las necesidades de cada uno.

Asimismo, el sindicato hace hincapié en la necesidad de que este alumnado pase el mayor tiempo posible en el aula ordinaria con los apoyos necesarios para seguir la dinámica del aula. Para CCOO, las aulas específicas, cuando sea necesaria su creación, deben

estar en los centros ordinarios ya que es el entorno propicio para lograr una buena integración en la edad escolar.

Por lo que respecta a la Educación Infantil, el sindicato opina que se debe otorgar prioridad a la prevención, detección y atención de posibles dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que es en estas edades en las que la atención a la diversidad cobra mayor importancia.

Además de pedir que se facilite un protocolo de actuación a los tutores con señales de alerta especificadas y de fácil observación, considera necesario dotar los centros de más recursos personales, materiales y organizativos que permitan llevar a cabo este proyecto.

## CCOO consigue que los centros con 12 unidades sean atendidos por los Departamentos de Orientación

**LA CONSELLERÍA** de Educación ha cedido a las demandas de CCOO y en el próximo concurso de traslados se cubrirán las plazas de orientación en todos los centros que tengan 12 unidades considerando conjuntamente las de Infantil y Primaria, más de

treinta en Galicia. Si la Administración educativa no reparase el error y siguiese sin considerar las unidades de infantil para dotar de orientadores a los centros, CCOO valoraría la retirada de la firma del acuerdo de cuadros de personal.

## Grave desajuste de la Consejería en el acceso al Cuerpo de catedráticos

**DEBIDO** a la presión sindical, se resolvió antes del concurso de traslados pero aun así persisten errores sustanciales en las baremaciones. Pedimos que se resuelvan cuanto antes

para evitar que la puntuación en el concurso de traslados sea errónea y no contemple a aquellas personas que recurren el baremo definitivo y obtienen plaza de catedrático.

## Bloqueada la negociación con las patronales de la enseñanza privada

**LA MESA** de negociación de la enseñanza privada está activa y el desacuerdo entre las partes hace que el conflicto se mantenga vivo. En un principio las patronales se negaron a negociar y su propuesta inicial era firmar un incremento salarial del 3'9% para 2008. Actualmente, proponen negociar la totalidad del convenio excepto los aspectos de jornada.

Los jueves 6 y 27 de noviembre los sindicatos convocaron dos concentraciones antela sede de una de las patronales. También presentaron sus demandas en la jornada reivindicativa del pasado 30 de noviembre organizada por la comunidad educativa contra el proyecto de Ley de Educación de Catalunya.

El pasado 10 de octubre los sindicatos presentaron una propuesta sindical unitaria a las patronales del sector, definida en diez puntos, con el propósito de pactar las tablas salariales del 2008. Para ello se presentó una propuesta de reducción de la jornada para todo el personal sujeto a este convenio. Estos son los diez puntos de la plataforma sindical:

- Tablas salariales IPC + 1% general y en todos los conceptos.
- Actualización general de todos los cambios legislativos y acuerdos de la comisión paritaria.
- Jubilación parcial contemplada en el convenio no sujeta a negociación, sino de libre acceso.
- Especialmente para el personal del PAS, en jornadas de 6 horas o superior, incluir media hora de descanso como mínimo, considerada de trabajo efectivo en vistas a su cómputo.
- Reducción de la jornada lectiva para mayores de 55 años.
- Permiso remunerado para asistir a entrevistas con docentes de hijos en edad escolar.
- Permiso para asistir al consultorio de asistencia médica.
- Incluir la cláusula de revisión salarial.



Varios miles de personas se manifestaron el pasado 16 de diciembre en defensa de los servicios públicos y contra la "política privatizadora" del Gobierno regional

## MADRID

### El desgobierno de Esperanza Aguirre moviliza los servicios públicos

*Desde el año pasado, durante el trimestre anterior, y especialmente en diciembre, los trabajadores de la enseñanza no universitaria y universitaria, los de Sanidad y los de Administración pública se han movilizado contra el Gobierno regional de Esperanza Aguirre, que privatiza servicios públicos, insulta a los sindicatos y desprecia la negociación colectiva*

**EL GOBIERNO** regional del PP sostiene, y así lo recoge en los documentos de su Congreso, que los servicios públicos de Madrid y, especialmente, la enseñanza pública, tanto no universitaria como universitaria, deben privatizarse y/o gestionarse con criterios de empresa privada.

Consecuente con esa idea, el Gobierno presiona a los municipios de la Comunidad para que cedan suelo público a empresas privadas -incluso a las que escolarizan, en función del sexo de los alumnos, en dos líneas paralelas de enseñanza: una para niños y otra para niñas-, con las que Esperanza Aguirre concierta la enseñanza de 3 a 16 años, incluso antes de estar construido el centro; sustituye la inversión en escuelas infantiles públicas por ayudas individuales de apenas 60 euros mensuales, que cubren, en el mejor de los casos, una tercera parte de lo que

cobran las guarderías privadas; recorta en un 30% el presupuesto a las universidades públicas, a la vez que patrocina estudios del Consejo Económico y Social que proponen dedicar ese recorte a bonos o cheques universitarios individualizados, etc.

Para completar su revolución neconservadora, Aguirre lanza a sus consejeros a insultar a los sindicalistas, a calificarlos de vagos y camorristas, mientras ella, a título personal, o a través de algún consejero o director general, desprecia e impide la negociación colectiva.

En este paisaje social y sindical, a CCOO y otros sindicatos no nos queda otra posibilidad que llamar a los trabajadores y a toda la ciudadanía a apoyar las movilizaciones en defensa de los servicios y trabajadores públicos. El calendario de movilizaciones continuará en el nuevo año.



### 14 plazas de Audición y Lenguaje permanecen sin ser cubiertas

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CCOO exige que las 14 plazas vacantes no cubiertas desde el inicio del curso sean ofertadas en el acto de adjudicación de profesorado interino del Cuerpo de Maestros.

En una nueva demostración de la falta de previsión que le caracteriza, la Consejería no ha cubierto estas vacantes al haberse agotado la lista de interinos y no haber podido disponer hasta el mes de diciembre de una lista extraordinaria aún no definitiva.

CCOO exige que la Consejería de Educación utilice esta lista extraordinaria provisional, tal como hizo con la equivalente de inglés, en el acto de adjudicación del 5 de diciembre, de manera que el alumnado que lleva sin ser atendido desde principio de curso pueda terminar el trimestre disponiendo de profesor.

### CCOO gana las elecciones en la Universidad Politécnica de Cartagena

**CON 12** delegados, CCOO es la fuerza sindical mayoritaria en votos y delegados con el apoyo de la mayoría de trabajadores de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) e incrementa en tres sus delegados. CCOO sigue liderando la representación en la enseñanza pública de la Región de Murcia y continuará luchando, aún con más fuerza, por mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

## LLuvia de Acuerdos

*Al acabar el año los procesos negociadores se precipitaron. Los más importantes en los que nos hemos visto inmersos han sido el acuerdo de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y funcionarización del PAS de la Universidad de La Rioja, el Acuerdo de plantillas docentes con la Consejería de Educación y el Acuerdo-Convenio con la Comunidad Autónoma de la Rioja (CAR)*

**EL ACUERDO** de plantillas fue suscrito por CCOO tras aceptar la Consejería de Educación la propuesta de rebajar el ámbito temporal de aplicación de 3 años a uno revisable cada año. Esta modificación es sustancial, puesto que el acuerdo se queda muy lejos de nuestras expectativas y además nos gustaría evaluar al final del primer año su aplicación, especialmente en Secundaria.

CCOO ha firmado el acuerdo por dos razones fundamentales: porque traslada a plantilla orgánica los apoyos de plantilla funcional creados en el acuerdo de 2005 y porque estimamos que supondrá un incremento en la plantilla orgánica de los centros de secundaria. En la misma mesa CCOO decidió no apoyar la Oferta de Empleo Público docente para 2009 porque plantemos como irrenunciable la convocatoria de oposiciones de la especialidad de Primaria.

En la Universidad de La Rioja, y después de más de cuatro años de duras negociaciones, con movilizaciones incluidas y cambio de delegados de Junta de Personal y de Comité de Empresa, hemos podido concluir con un acuerdo que ha sido respaldado por la mayoría de los trabajadores y que estamos seguros que reportará beneficios tanto para el PAS como para la propia Universidad a corto, medio y largo plazo. En este acuerdo hemos alcanzado los objetivos esenciales de CCOO: que el PAS sea un colectivo homogéneo, con las mismas condiciones laborales, sociales y retributivas. Promociones y plazas nuevas e inclusión en RPT de plazas que hasta estos momentos esta-



ban fuera de ella. Mejores condiciones posibles dentro de la legalidad para la estabilidad del personal interino con un número elevado de plazas vacantes para este colectivo y finalmente acordar el proceso de funcionarización del PAS Laboral.

En el Consejo de FP de La Rioja CCOO firmó el I Plan de FP de la CAR para integrar los tres subsistemas y diseñar las vías para la acreditación de la formación y la experiencia profesional. En la mesa general continúan las negociaciones del Convenio-Acuerdo donde CCOO defiende la coexistencia del fondo y la carrera. Esperamos cerrar la negociación en enero.

No podemos permitir que nuestro trabajo caiga en saco roto. Todavía nos quedan muchas reuniones para concretar todo lo firmado en los Acuerdos. Por ello es imprescindible que sigamos trabajando y participando.

## Convocadas 600 plazas para el Cuerpo de Maestros

*El Gobierno de Navarra ha hecho pública la convocatoria de la Oferta de Empleo público para 2009 correspondiente al Cuerpo de Maestros. El total de plazas convocadas es de 600, 383 castellano y 217 euskera*

**SE PREVE** por primera vez la posibilidad de que las listas de los que han superado el concurso oposición se amplíen para los casos en que se produzcan renuncias por aspirantes que aprueben en otras comunidades. Se atiende así la petición que hicimos tanto CCOO como otros sindicatos para impedir que se queden plazas sin adjudicar. Están dispensados de formar parte de los tribunales quienes ya fueron nombrados para la oposición de 2007 y se introduce en la base decimocuarta la constitución de listas de interinos con el sistema de listas preferentes ya aplicado a Secundaria. CCOO ha pedido, entre otras cuestiones, revisar al alza la oferta en la especialidad de Primaria, ya que las 150 contrataciones a principio de curso, excluidas las vacantes con reserva, permiten ampliar la oferta.

También propone negociar un sistema de gestión de listas elaborado sin criterios de exclusión que sustituya al elaborado e impuesto unilateralmente por la Administración con ocasión de la convocatoria de empleo de 2008, que se encuentra demandado y a expensas de decisión judicial. Además, el sindicato quiere que se valore como experiencia en centros públicos la acreditada en las ikastolas recientemente autorizadas y registradas, independientemente de que fuera en fecha anterior a su reconocimiento por la Administración.

## Después del éxito de las movilizaciones, hay que avanzar

*La Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública aplazó la huelga prevista para el 17 de diciembre al valorar que sus reivindicaciones han sido asumidas por la Consejería de Educación. La tarea de FE CCOO PV ha sido decisiva para lograr un cambio radical en la política educativa del Gobierno valenciano*

**Ferrán G. Ferrer**

Responsable de Comunicación  
FE CCOO PV

**ESTA** valoración fue posible después de una larga jornada de debate en la que las organizaciones que forman parte de la Plataforma analizaron los dos documentos presentados por la Administración autonómica para comprobar si cumplían o no la totalidad de las demandas expresadas por la ciudadanía valenciana en su respuesta abrumadora a la convocatoria del pasado 29 de noviembre.

Las propuestas de la Consellería consistieron en dos documentos: una Circular sobre metodología, didáctica y organización de la materia de Educación por la Ciudadanía, y un compromiso de negociación de las reivindicaciones de la Plataforma.

Estos documentos fueron entregados por la secretaria autonómica de Educación, Concha Gómez, en nombre del presidente del Gobierno Valenciano, Francisco Camps, y en su primera redacción ya suponían la aceptación de negociar todos los puntos exigidos en nuestro Manifiesto y el reconocimiento de que la impartición de EpC se podía hacer en cualquiera de las dos lenguas cooficiales del País Valencià.

Esta propuesta fue vista como un avance desde la primera hora de la mañana, pero se acordó transmitir una contrapropuesta con las enmiendas que se consideraban innegociables con la finalidad de que el acuerdo fuera suficientemente satisfactorio para poder desconvocar o aplazar las movilizaciones.

Los principales puntos estudiados incidieron, por una parte, en la necesidad de que el plazo de las negociaciones fuera para la primera quincena de febrero, de forma que la Plataforma podrá decidir en ese momento si el compromiso de negociación de la Consellería ha sido sincero y consecuente o si, por el contrario, los responsables autonómicos intentan desviar la atención y restar fuerza a las reivindicaciones.

Con respecto a la Circular, respondía a las principales demandas de la Plataforma, es decir, que ofrecía un respaldo legal a aquellas profesoras y profesores que quieren impartir "Educación para la Ciudadanía" en valencià o castellano, dejando la puerta abierta a una posterior negociación en cuanto tengamos la sentencia del TSJCV sobre los recursos interpuestos (uno de los cuales, el de CCOO PV, logró la suspensión cautelar de la Orden en lo que hacía referencia a la conocida como opción B o elección del currículo por parte de padres y madres y en todo lo concerniente a la evaluación de los conocimientos en inglés).

Aun así se consideró que se debía incluir una frase explícita al texto del preámbulo que reconociese que la asignatura de EpC se imparte normalmente en valencià o castellano. Esta enmienda fue rechazada en un principio por la Secretaría autonómica, pero posteriormente su aceptación hizo posible que la Plataforma acordase el aplazamiento de las movilizaciones hasta evaluar cómo se desarrollan los compromisos de negociación.

La FE CCOO PV subraya que su modelo de negociación ha sido y es el que ha defendido en todos los foros donde ha sido participe: el del acuerdo, la negociación y la eficacia en la demanda de reivindicaciones. Con la negociación se ha logrado un notable éxito para la enseñanza pública valenciana gracias a la presión de la comunidad educativa, pero también gracias al esfuerzo de CCOO PV por plantear avances y acuerdos y por trabajar hasta lograr que las posturas y políticas de la Administración valenciana se ajusten y se rindan a las exigencias de la ciudadanía.

Por último, CCOO PV agradece a todas las personas, padres, madres, alumnos, profesores, profesoras, personal de los centros educativos y todos y todas aquellas que han secundado las convocatorias de la Plataforma el esfuerzo llevado a cabo. El éxito es de todas y de todos.

Ahora no hay que desfallecer, debemos mantener el esfuerzo, Francisco Camps se ha visto forzado a rectificar. Nos queda la parte más árdua: lucharen cada negociación por lograr todo lo que la sociedad ha expresado como exigencia improrrogable en las últimas movilizaciones.

Hemos conseguido la retirada de las imposiciones de la Generalitat Valenciana en EpC, establecer los temas y el ritmo de la negociación colectiva, y que la Consellería acepte como interlocutores a la asociación de directores, a las AMPAs y a Escola Valenciana.

Debemos seguir vigilantes. El futuro es nuestro.

# No fuerce su VOZ *utilice la técnica*



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

**60.000 docentes sufren  
problemas de voz en España**



Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



**Llámenos  
y le informaremos**

 **916347786**

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



**AMPLIFICADOR PERSONAL  
Utilice SPOKEMAN  
MULTIPLIQUE EL VOLUMEN DE SU VOZ**



¿Trabajas en el sector docente y aún no tienes tu automóvil asegurado en ATLANTIS?

**Nuevo Seguro de Auto ATLANTIS**

Uno de los mejores del mercado

**25%** de descuento para todos los trabajadores del sector.

**5%** de descuento para afiliados/as a CC.OO.

**4%** de descuento por pago anual.

Descuentos especiales para vehículos híbridos y monovolúmenes.

Servicio de Atención Telefónica

**901 500 400**